



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA**

Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2019 - 2021.

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**

**AUTOR:**

Portales Arias, Víctor Alberto (ORCID: 0000-0001-6104-0530)

**ASESOR:**

Dr. Florián Plasencia, Roque Wilmar (ORCID: 0000-0002-3475-8325)

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

**REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO**

**CHIMBOTE - PERÚ**

2022

## **Dedicatoria**

A mis padres José y Carmen, a quienes Dios hoy los tiene en su gloria, por impulsarme siempre a escalar un peldaño más en mi vida profesional.

A mi esposa Leonor, por su apoyo incondicional y permanente para que yo pueda culminar esta maestría.

A mis hermanos y familiares por su apoyo constante y alentarme a seguir adelante a pesar de los obstáculos.

Víctor Alberto

## **Agradecimiento**

Al Dr. Roque Wilmar Florián, mi asesor metodológico, por su invaluable apoyo para cumplir con mi objetivo.

A todas las personas que han contribuido a la culminación de esta investigación.

El autor

## Índice de Contenidos

	Pág.
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice del contenidos	iv
Índice de tablas	v
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA	13
3.1. Tipo y diseño de investigación	13
3.2. Variables y operacionalización	13
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis	14
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	15
3.5. Procedimiento	16
3.6. Método de análisis de datos	17
3.7. Aspectos éticos	18
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	33
VI. CONCLUSIONES	42
VII. RECOMENDACIONES	44
REFERENCIAS	45
ANEXOS	

## Índice de tablas

	Pág.
Tabla 01. Distribución de población de expedientes de contratos de la Municipalidad Distrital de Coishco durante el periodo 2019-2021.	14
Tabla 02. Niveles de valoración de las dimensiones.	18
Tabla 03. Niveles de eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación de la municipalidad distrital.	20
Tabla 04. Niveles de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado, según variables de caracterización.	21
Tabla 05. Niveles de los contratos, según dimensiones de estudio de la aplicación de la ley de contrataciones del estado, según principio de eficiencia.	22
Tabla 06. Niveles de eficiencia del cumplimiento de la ley de contrataciones del estado, según indicadores.	23
Tabla 07. Niveles de la aplicación de la ley de contrataciones del estado, según principio de eficacia.	23
Tabla 08. Niveles de eficacia del cumplimiento de la ley de contrataciones del estado, según indicadores.	24

## RESUMEN

La presente investigación, tuvo como objetivo analizar el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado que se aplica en la Municipalidad Distrital de Coishco, periodo 2019 - 2021. El enfoque metodológico empleado fue mixto: Cuantitativo-cualitativo, el tipo de investigación según su nivel de alcance fue descriptivo, con diseño no experimental de corte transversal. La muestra de estudio estuvo constituida por la población censal conformada por 36 expedientes de contratación de la Municipalidad Distrital de Coishco del periodo 2019 - 2021. Las técnicas de recolección de información utilizados son la técnica documental y la entrevista, utilizando para ello los instrumentos guía de observación “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado” y guía de entrevista “Factores que condicionan la eficiencia y eficacia de las contrataciones” aplicado mediante la herramienta zoom. Entre los resultados se obtuvo que el 80.6 % de contrataciones muestran un nivel regular de cumplimiento del principio de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones, en tanto un 19.4 % muestra un nivel alto. Concluyendo que, el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado aplicado en la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 – 2021, es regular en la mayoría de los expedientes de contratación.

**Palabras clave:** Eficiencia y eficacia, expedientes de contratación, ley de contrataciones del estado.

## ABSTRACT

The objective of this research was to analyze the level of efficiency and effectiveness of the state contracting law that is applied in the District Municipality of Coishco, period 2019 - 2021. The methodological approach used was mixed: Quantitative-qualitative, the type of Research according to its level of scope was descriptive, with a non-experimental cross-sectional design. The study sample was made up of the census population made up of 36 hiring files of the District Municipality of Coishco for the period 2019 - 2021. The information collection techniques used are the documentary technique and the interview, using the guide instruments of observation "Efficiency and effectiveness of the state contracting law" and interview guide "Factors that condition the efficiency and effectiveness of contracting" applied using the zoom tool. Among the results, it was obtained that 80.6% of hiring show a regular level of compliance with the principle of efficiency and effectiveness of the hiring law, while 19.4% show a high level. Concluding that, the level of efficiency and effectiveness of the state contracting law applied in the District Municipality of Coishco in the period 2019-2021, is regular in most of the contracting files.

**Keywords:** Efficiency and effectiveness, hiring records, state hiring law.

## I. INTRODUCCIÓN

La implementación del proceso de contratación estatal tiene un significado sustancial en dos etapas de la administración pública, primero, en el desarrollo del sistema de adquisiciones estatales, y, por otro lado, competencias referidas a la eficiencia y eficacia del gasto por parte de las autoridades públicas en la ejecución del presupuesto. La contratación pública es un sistema usado por los gobiernos para la inversión de recursos públicos en la adquisición de bienes, servicios u obras de calidad y en forma oportuna (Khan, 2018). Es primordial que el proceso de contratación garantice un confiable manejo de recursos financieros que conlleve a una oportuna atención de las necesidades de la población, dentro de estándares de calidad y bajo un óptimo manejo de recursos públicos. Sin embargo, existen evidencias de un conjunto de problemas que se presentan durante el desarrollo del proceso, por lo que es necesario a partir de su evaluación o análisis de su aplicación en una entidad pública, identificar los factores que vienen condicionando su eficacia y eficiencia.

A nivel internacional, Fernández (2015) afirma que la corrupción impera en los sectores de contratación de obras públicas; lo cual se genera por la falta de control durante la licitación aunado a una reserva excesiva de la información, que se demuestra por no exigir garantías en las ofertas expuestas, así como por presencia de contratos directos que no cumple con lo regulado por ley. Algo similar expresa Nedilchenko (2017) quien sostiene que el proceso de contratación pública gasta mil millones de dólares anuales del presupuesto, de los cuales el 20 % desaparecen por la ineficiencia del procedimiento. Esto le da a la población la sensación de que la contratación pública busca enriquecer ilícitamente a los funcionarios públicos. Por su parte, Kadriye (2018) manifiesta que un sistema de contratación pública ineficiente no logra los objetivos sociales y económicos, aumenta la miseria y la disparidad, deteriora la esperanza ciudadana hacia las entidades públicas, e impide la progresión económica.

En el ámbito nacional, Zegarra y Peche (2017) consideran que la inestabilidad de los plazos contractuales genera demoras y aumenta el costo de la



obra o proyecto; perjudicando la eficiencia y eficacia en la obtención de recursos públicos. Para Pizarro (2017) los gobiernos desarrollan una gestión ineficaz producto de una formulación errónea del Plan Anual de Contratación (PAC), lo que conduce al desarrollo inadecuado de los métodos de selección y al resquebrajamiento de los propósitos estatales. A su vez, Casapino (2016) señala que los requisitos en las licitaciones o procesos de selección pública tales como, los periodos establecidos para la presentación de propuestas, los plazos de ejecución de obra definidos en el plan anual de contrataciones, la especificidad de la obra y la experiencia del contratista, presuponen que no hay muchos proveedores para las contrataciones o que sospechosamente son siempre los mismos proveedores los que reciben la buena pro para realizar el proyecto.

En el nivel local, Cruz (2011) identifica grandes irregularidades en la frecuencia de contrataciones directas en un hospital que, si bien es cierto, este tipo de contrataciones está permitido por la ley, éstas evaden los procesos de contratación estrictos indicados por la norma. A su vez, agrega que el presupuesto en estas compras directas alcanzó un preocupante 92.26 % en el 2009 y 87.94 % en el 2010.

Ahora bien, la Municipalidad Distrital de Coishco (MDC), ubicada en la provincia del Santa, región Ancash, realiza una serie de licitaciones públicas, así como está estipulado en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), cuyo propósito es repercutir de manera positiva en la condición de vida de sus ciudadanos. En base al portal de Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) durante el periodo comprendido entre enero de 2019 a octubre de 2021, se han registrado 52 procesos de selección, doce de ellos son de tipo contratación directa, llámese las compras por el estado de emergencia sanitaria y proyectos de reactivación económica, es decir, licitaciones que no tienen que cumplir con todos los procedimientos establecidos por la norma debido a la urgencia. Adicionalmente, se pudo verificar que existen nueve procedimientos de selección no ejecutados en un primer proceso, los que convocados en una segunda instancia dilatan el inicio de la ejecución contractual mostrándose como duplicados según el SEACE. El análisis documental provee el dato que cinco proveedores están en proceso de

subsanción de datos, por lo que deben levantar las observaciones para seguir con la obra.

Las situaciones descritas provocan un efecto de retraso de ejecución de las contrataciones, sean estas de bienes, obras, consultorías de obras y, en algunos casos, el aumento del presupuesto previamente calculado. Tener obras paralizadas repercute en la imagen institucional hacia la población, cuya necesidad no satisfecha genera el aumento de desconfianza hacia el manejo público de los recursos del estado. Además, una implicancia a largo plazo es la afectación económica de la población: proyectos de pistas que perjudican el desplazamiento; creación de ornato ciudadano que genere turismo; programas sociales que apertura puestos de trabajo directo e indirecto a la población, entre otros. Las continuas polémicas que surgen durante la ejecución contractual, alientan el análisis de la eficiencia y eficacia en las contrataciones del estado que se realizan en la Municipalidad de Coishco y recomendar acciones de mejora que agilicen los tiempos de ejecución de proyectos y el uso óptimo de los bienes públicos.

Ante esto, se genera el problema de investigación: ¿Cuál es el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado que se aplica en la Municipalidad Distrital de Coishco, en el periodo: 2019 - 2021?

Asimismo, las razones que justifican este estudio son: teórica, práctica y social.

*Justificación teórica:* Debido a que actualmente existe un insuficiente soporte teórico respecto al nivel de la eficiencia y eficacia en la contratación con el estado en adjudicaciones municipales. Por lo tanto, el análisis de los principales enfoques teóricos generará un engranaje de conocimientos cuyos resultados proporcionarán conclusiones y recomendaciones aplicables a nuevos estudios de problemática similar al de esta investigación.

*Justificación práctica:* Debido a que existen pocos estudios relacionados con la contratación pública en general, existe la necesidad de profundizar en el

conocimiento de las adquisiciones gubernamentales, cuyos resultados y conclusiones permitirá en adelante al municipio de Coishco ejecutar contrataciones más eficientes y eficaces, optimizando recursos y tiempo.

*Justificación social:* El estudio permitirá definir el grado de cumplimiento del principio de eficiencia y efectividad de la ley de contrataciones; lo cual beneficiará a la gestión municipalidad del distrito de Coishco, cuya reforma provocará la satisfacción de la población al tener mayores proyectos realizados en su localidad en menor tiempo y con mejor uso de recursos.

Ante la problemática y justificación mencionada, la investigación se orienta hacia el objetivo general: Analizar el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado que se aplica en la MDC, periodo 2019 - 2021; y como objetivos específicos: Describir el nivel de cumplimiento del principio de eficiencia de la ley de contrataciones del estado en la MDC, periodo 2019 - 2021; Describir el nivel de cumplimiento del principio de eficacia de la ley de contrataciones del estado en la MDC, en el periodo 2019 – 2021; Identificar los factores que condicionan el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la MDC, en el periodo 2019 – 2021.

## II. MARCO TEÓRICO

En lo que respecta a los antecedentes de estudio, a nivel internacional, Reyna y Benítez (2019) presenta su artículo referido a contratación pública, el cual busca una unificación de las Leyes y Normas respecto de adquisiciones públicas para una mejor participación nacional y la configuración de un sistema de compras que prioricen el ahorro, la competitividad y que sostenga el desarrollo de Ecuador. La investigación es de tipo cualitativo, descriptivo. La muestra es representada por todos los instrumentos del sistema nacional de compras públicas del país, mediante una lectura crítica. Uno de los resultados de la investigación refleja que el porcentaje de ahorro en el uso del dinero para las contrataciones del estado fueron 4 % el 2012 y el 2.7 % el 2013. En conclusión, a pesar de los esfuerzos para mejorar los referentes y contextos de la contratación pública todavía falta mucho para que las licitaciones sean un sistema de ahorro para las entidades y proveedores.

Gavurova, et al. (2020) investiga la eficiencia durante el proceso de la contratación pública en el sistema de salud en la República de Eslovaquia durante el 2014 hasta 2017, ya que el sistema ha sido manejado ineficientemente por largo tiempo y los hospitales generan pérdidas sustanciales a pesar de la implementación de las reformas. La muestra utilizada fueron 1545 registros de la oficina de contratación pública nacional y se elige la revisión documental como instrumento para el recojo de datos. Uno de los resultados arroja que el otorgamiento de la buena pro presenta una falta de eficiencia del 15.3% por la falta de contratistas y los precios altos durante la licitación. Se concluye que es necesario mejorar el nivel de eficiencia durante la contratación.

A nivel nacional, Casapino (2016) realizó una tesis de maestría donde plantea analizar la licitación pública del sector de construcción peruano, por la presencia de sucesos que afectan a las licitaciones. La indagación es de tipo cuantitativo, descriptivo, exploratorio. La muestra estuvo constituida por 212 profesionales envueltos en los procesos de licitación pública, a quienes se les hizo una entrevista para el recojo de información. Uno de los alcances de la indagación identifica que las bases de la licitación y el expediente técnico permiten que

aparezca la corrupción y colusión, entre las entidades que participan en los procesos. Se concluye que las instituciones y entidades no usan correctamente la ley de contrataciones.

Carhuancho (2018) en su tesis de maestría, busca analizar la contratación pública en una entidad del estado en la ciudad de Lima, ya que la falta de procedimientos previamente determinados en la etapa preparatoria perjudica la optimización y dinamismo de las compras institucionales. Para ello realizó una investigación cualitativa y descriptiva. Se realizó una entrevista a una muestra de cinco especialistas en contrataciones con el estado para el recojo de datos. Uno de los alcances de la investigación señala que los procesos demoran porque los requerimientos no se generan de manera correcta, los proveedores se retrasan en la presentación de las cotizaciones y que el estado demora en cumplir con sus obligaciones económicas. Otro resultado señala que los procesos se declaran desiertos debido a que los postores cometen errores de redacción en la documentación que presentan. Se concluye que hay una mala práctica de algunas tramitaciones específicas y de tiempos para la formulación de los requerimientos.

Anaya (2020) en su tesis, formuló una propuesta de mejora en el proceso de contrataciones del estado en el Proyecto Olmos Tinajones de la ciudad de Chiclayo en los años 2017-2019; ya que se apunta a que la gestión institucional sea eficiente y eficaz. Para su investigación aplicó un diseño no experimental – descriptivo, con una muestra conformada por 40 personas a quienes se les aplicó una encuesta para el recojo de datos. En uno de los resultados de la investigación, el 95% de las personas encuestadas cree que no se cumple con el principio de eficiencia y eficacia durante los contratos de bienes y servicios. Entre sus conclusiones, resalta que no cuenta con un eficaz y eficiente PAC, dificultad creciente por falta de personal especializado al respecto.

Torres (2018) tuvo como objetivo en su tesis de maestría explicar las dificultades de las contrataciones en la Municipalidad de San Isidro en el año 2017, debido a la baja capacidad de gasto presupuestal y el incumplimiento de los planes institucionales. Realizó una investigación básica, enfoque cuantitativo, diseño no

experimental transversal. La muestra la constituyeron 130 trabajadores de la entidad, usando el cuestionario para el recojo de datos. Como resultado se obtuvo que en su mayoría los colaboradores presentan un nivel deficiente de conocimiento del 76.15% en temas relacionados a las contrataciones del estado. Se concluye que el conocimiento de los trabajadores referente a los niveles de contrataciones del estado en la municipalidad es bajo.

Gutiérrez (2019) en su investigación de licenciatura, cuyo propósito fue establecer la aplicación de la ley de contrataciones del estado durante las adquisiciones que se efectúan en la Municipalidad Distrital de Orurillo. Por lo cual, su investigación fue analítica, descriptiva y deductiva, donde se aplicaron un cuestionario y una encuesta a la muestra de 6 funcionarios ediles. Uno de sus resultados, indica que, durante los años 2016 y 2017, el 50% de los trabajadores desconoce la ley de contrataciones del estado. En una de sus conclusiones indica que existe un parcial cumplimiento a las normas de contrataciones durante las adquisiciones.

Vílchez, et al. (2019) realizó su investigación orientada a realizar una evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación del Gobierno Regional de Lambayeque, período 2017-2019. El estudio desarrollado fue de tipo no experimental, descriptivo – retrospectivo, siendo la muestra de la investigación diez expedientes de contratación. Se utilizó la observación y el análisis documental para la recopilación de información. El producto arroja que la dimensión eficiencia se encuentra en 72 % y en un 0 % la dimensión de eficacia. Se concluye que las obras adjudicadas se ejecutaron en una alta escala de eficiencia; en cuanto a las obras adjudicadas se ejecutaron con una baja escala de eficacia.

A nivel local, Cruz (2011) enfoca su artículo en analizar la eficacia del sistema de control interno (SCI) en contrataciones en la división de logística de un hospital, para velar por el cuidado de la actividad social que le compete al nosocomio, que es el bienestar del paciente. Tuvo una investigación básica, descriptiva y transeccional. Encuestó a 27 empleados de dos años de experiencia como mínimo para el recojo de información. Uno de los resultados indica que

el 72% de los encuestados desconocían y aplicaban de forma inadecuada las normas de control, concluyendo que el establecimiento médico no tiene un control eficaz por carecer de profesionales especializados.

Por otro lado, respecto a las teorías vinculadas a la materia de la ley de contrataciones del estado, Sadiq y Kessa (2020) manifiestan que la contratación pública es la sucesión de procedimientos para la adquisición de bienes, obras civiles y/o servicios, lo cual contempla desde el identificar la necesidad, priorización, fuente de financiamiento, proceso de selección y adjudicación del contrato, y las etapas administrativas de la ejecución de contrato hasta su finalización o cumplimiento de la vida útil del activo. Por su parte, Rosso (2018) la define como la normativa para la ejecución de contratos de bienes, servicios y la ejecución de obra por parte de las distintas agencias gubernamentales. Para Pintos (2018), esta ley contiene los lineamientos que las autoridades públicas deben observar en la adjudicación de bienes, servicios u obras de construcción; y una serie de principios específicos de la ley a los cuales la administración pública y los terceros interesados en trabajar con el estado debe prestar atención.

Por su parte, Tátrai (2018) plantea que el propósito es instaurar reglas encaminadas a maximizar el valor de las contribuciones de los ciudadanos en los contratos ejecutados por las autoridades públicas, para que se ejecuten en el tiempo y bajo las mejores condiciones de calidad y precio. Como aporte a la idea, Guidi (2018) señala que se trata de un proceso técnico adecuado y oportuno que lleva a cabo la contratación de bienes y servicios de acuerdo a una serie de medidas técnicas, administrativas y legales con el fin de alcanzar sus metas y sus objetivos, considerando el presupuesto determinado. En palabras de Vílchez, et al. (2019) el proceso de contratación pública consta de una secuencia de fases y actividades, cuyo propósito es brindar un bien, servicio u obra presupuestada que alcance los mejores estándares de precio y calidad.

La ley de contrataciones del estado se encuentra instrumentada en el PAC de cada entidad. Rosso (2018) señala que el PAC es la herramienta de planificación y ejecución de la adjudicación del contrato que se vincula al plan

operativo institucional y al presupuesto de la institución. Y es que, a pesar de existir un plan nacional de contrataciones del Estado es importante su modificación acorde a las situaciones y condiciones locales para el usuario individual o grupo beneficiado (Haugen, 2018).

Como complemento, Melnikov y Lukashenko (2017), manifiestan que ésta obedece a complacer las necesidades de la entidad mediante la elaboración, aprobación, modificación, publicación, difusión, implementación y evaluación. Cabe indicar que, de acuerdo a Grega, et al. (2019) su propósito es unificar criterios para planificar la contratación de bienes, servicios y obras dentro de la organización. El PAC debe incluir todos los procesos de contratación que se convocarán durante el año fiscal correspondiente, incluyendo el detalle por rubros (Anaya, 2020); los procesos de selección que serán llevados a cabo por otras entidades; los procesos de selección de obras no convocados y declarados nulos en el ejercicio anterior (Arrien, 2018); la contratación de bienes y servicios que se incluyan en el catálogo electrónico del contrato marco, salvo que el monto del pedido sea menor a ocho unidades tributarias (Ley N° 30225, 2019).

Para poder participar en las contrataciones con el estado, Marcelo (2019) indica que se debe estar inscrito en el Registro Nacional de Proveedores (RNP). Esta inscripción es de tipo administrativo, se encarga de clasificar, autorizar y registrar información sobre las personas naturales o jurídicas que deseen suscribir un contrato con el Estado peruano. A lo sostenido por Kogdenko (2020) los registros nacionales permiten que los sistemas de contratación pública funcionen proporcionando información veraz y confiable sobre los proveedores. Djankov (2017) añade que el registro nacional de proveedores está compuesto por información acerca de los participantes, licitadores y/o contratistas proveedores de bienes, servicios, consultores y ejecutores de Obras e inhabilitados para trabajar con el Estado. White, et al. (2018) indica que luego de pertenecer a este registro, es importante cumplir con los contratos para no quedar inhabilitados para siguientes contrataciones.



Las contrataciones pactadas se registran en el SEACE (Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, 2020). Para Gutiérrez (2019) es un sistema electrónico que facilita la fluidez de información y difusión de las convocatorias y contratos gubernamentales, además, citando a Wang, et al. (2018) es una manera sustentable de mantener las políticas de estado, que promueve la innovación tecnológica y científica; además de ser un modo de combatir la corrupción pública (Ghazaryan, 2017). Todos los documentos relacionados con el proceso, incluidas las modificaciones de contratos, adjudicaciones, conciliaciones, entre otros, se registran en el sistema de contratación electrónica del país. Issabayeva, et al. (2019) sostienen que las entidades están obligadas a utilizar un sistema electrónico en las contrataciones que ejecutan.

Said, et al. (2017) sostiene que las acciones realizadas a través de medios electrónicos tienen el mismo valor y eficacia que los efectuados de forma manual y presencial, pudiendo ser sustituibles para procedimientos legales, a pesar de lo sostenido por Kuoppakangas, et al. (2019) y Pochynok, et al. (2021) sostienen que los dilemas y desconfianzas ocasionadas por el manejo electrónico de información siguen aún latentes. Con respecto a ello, Rizki (2018) sostiene que la implementación de la contratación electrónica no solo está relacionada con la integración de software y la gestión de datos, sino también con los procedimientos legales y administrativos y la infraestructura de las tecnologías de la información.

Durante el proceso de contratación se siguen cuatro etapas (Ley N° 30225, 2019). La primera es la planificación, donde se incluye los proyectos en el plan anual de contratación, se hace el requerimiento, se realiza el estudio de mercado, se evalúa la disponibilidad presupuestal, se aprueba el expediente de contratación, y se designa un comité especial para la aprobación de bases (Ivanova, 2019). La segunda etapa son las Actuaciones Preparatorias, etapa que realiza la Convocatoria, el registro de participantes, resuelve consultas, recepciona y eleva observaciones, integra las bases y presenta las propuestas (Kvasnicka, et al. 2021). El siguiente proceso, Métodos de contratación, se evalúa el tipo de contratación necesitada, califica la contratación, otorga, impugna o cancela la buena Pro (Ochrana y Hrnčirova, 2015). El último proceso, El contrato y su

ejecución, se refiere a la suscripción del contrato, ajustes adicionales, reducciones y ampliaciones de plazo del contrato, monitorea posibles penalidades, resoluciones o nulidad de contrato, da conformidad a adelantos y pagos (Romero, 2019).

Uno de los principios de la negociación con el Estado es la eficacia y la eficiencia. Torres (2018) muestra que el proceso de adjudicación y las decisiones que se tomen en su implementación deben estar orientados a la consecución de las metas y objetivos de la entidad. Rodríguez, et al. (2020) indican que debe priorizarse la realización de metas, más que la realización de trámites sin importancia, asegurándose de que sea eficaz y oportuna. Por otro parte para Adusei (2018) tiene un impacto positivo en los niveles de vida de la población, así como en el interés público, en términos de calidad y mejor utilización de los recursos que brinda el estado. Este principio genera las dos dimensiones de la investigación: Eficiencia y eficacia.

La eficiencia es la primera dimensión de la investigación. Según Marcelo (2019), es la correlación que se genera entre los recursos utilizados en un proyecto y los logros alcanzados con ellos. Shkolnyk, et al. (2018) indica que se refiere principalmente al logro de un mismo objetivo empleando la menor cantidad de recursos posible o diferentes objetivos con la misma o menos cantidad de recursos. Gavurova, et al. (2020) plantea que la eficiencia es primordial en una empresa, porque se busca el máximo rendimiento a través del mínimo coste. A lo expuesto por Atuilik, et al. (2019) la eficiencia depende del talento o la capacidad de tener algo o alguien en particular para lograr determinadas metas utilizando la menor cantidad de recursos. En la investigación, la eficiencia se enfoca en la tercera etapa del proceso de contratación, es decir los métodos de contratación. Vílchez (2019), sugiere estos indicadores: Realización de convocatoria, consultas y observaciones, integración de bases, otorgamiento de la buena pro y consentimiento de la buena pro.

Respecto a la segunda dimensión: La eficacia, es definido por la OCDE (2017), como la productividad en relación con los costos del proceso de contratación. Okotie y Tafamel (2021) plantean que un sistema de contratación

pública eficaz permitirá a los proveedores proporcionar calidad, servicio y precio satisfactorios dentro de un calendario de entrega oportuno. Mimovic y Krstic (2016) enfatizaron que, para mantener la efectividad del proceso de adquisiciones, es importante que el trabajo a realizar cumpla en su totalidad con lo establecido en el expediente técnico; sin embargo, Mahmood (2013) enfatiza que no se ve afectada la prerrogativa de la entidad de declarar nulo el procedimiento, estando sujeto a la reformulación de los términos y posterior reelaboración de la base. Solo así se puede proteger el propósito social de la contratación (Chiappinelli, 2020). La eficacia contempla la cuarta etapa del proceso de contratación, es decir el contrato y su ejecución. Vílchez, et al. (2019) sugiere estos indicadores: Ejecución de la obra en el plazo, recepción de obra, liquidación de contratos y conformidad final

Para mejorar la eficiencia y eficacia en las contrataciones del estado debe considerarse un enfoque basado en procesos (Vílchez, et al. 2019), donde los actores envueltos en la contratación cuenten con conocimientos exhaustivos de la norma, así como un amplio compromiso para el desarrollo de sus funciones. Por otro lado, la Municipalidad de Coishco y todas las entidades del estado deben contar con trabajadores debidamente certificado por el organismo supervisor de contrataciones del estado, ya que podrán asegurar una gestión basada en resultados (Directiva N° 003-2020-OSCE/CD, 2020) en las contrataciones del estado, respetando los procedimientos y plazos al contar con la preparación adecuada. Finalmente, es imprescindible hacer licitaciones con contratistas cuya reputación sea la más idónea, el cual respete el expediente técnico y sus términos de referencia en el desarrollo del contrato, realizando una gestión de auditoría durante el proceso de ejecución del proyecto (Adusei, 2018). Considerando estos planteamientos estratégicos se podrá beneficiar a la población con los proyectos que tanto necesitan basados en el tiempo adecuado y con un uso de recursos apropiado.

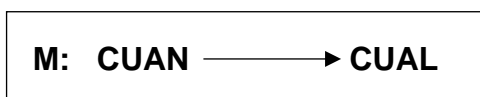
### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue básica, toda vez que se buscó llenar un vacío de conocimiento sin enfocarse en los resultados ampliando así los conocimientos de la variable, también se consideró un enfoque mixto, ya que, por un lado, se utilizaron modelos estadísticos mediante la ficha de observación para categorizar la eficiencia y eficacia, por otro lado, se recopilarán percepciones que se tiene de la eficiencia y eficacia mediante una entrevista (Hernández y Mendoza, 2018).

Por el lado del diseño de investigación, esta investigación fue no experimental, debido a que no se manipuló ninguna variable, descriptiva, ya que solo se describió la variable tal cual se presentaba en la realidad y de corte trasversal al tomar los datos en un único momento (Hernández y Mendoza, 2018). A su vez, en base a los diseños del método mixto planteado por Hernández y Mendoza (2018) constituye un diseño secuencial explicativo.

Su diagrama es el siguiente:



Dónde:

M: Muestra de estudio: Expedientes de contratación periodo 2019 – 2021 / trabajadores de las áreas de logística, presupuesto e infraestructura.

CUAN: Datos cuantitativos Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado de la Municipalidad Distrital de Coishco.

CUAL: Datos cualitativos: Identificación de los factores que vienen condicionando la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado de la Municipalidad Distrital de Coishco.

#### 3.2. Variables y operacionalización

##### 3.2.1. Identificación de variables

*Variable de interés:* Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado.

*Variables de caracterización:* Expedientes de los contratos del periodo 2019 al 2021. Tipo de contrato: de obra, bien y/o consultoría de obra. Sin monto máximo o mínimo.

### 3.2.2. Operacionalización de las variables (Anexo 1)

### 3.3. Población, muestra y muestreo

*Población.* Según Hernández y Mendoza (2018) la población es el conjunto total de individuos o unidades que participan en el estudio. En este caso, la población estuvo representada por los 36 expedientes de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 – 2021.

Tabla 1

*Distribución de población de expedientes de contratos de la Municipalidad Distrital de Coishco durante el periodo 2019-2021.*

Tipo de contrato	Año			Total
	2019	2020	2021	
Bien	2	4	0	6
Obra	12	10	7	29
Consultoría de obra	0	1	0	1
Total	14	15	7	36

Fuente: Elaboración propia.

*Criterio de inclusión:* Expedientes de contratación del periodo 2019 -2021, sin importar el monto ni tipo de contrato de la Municipalidad Distrital de Coishco.

*Criterio de exclusión:* Expedientes de contratación fuera del periodo 2019 – 2021 de la Municipalidad Distrital de Coishco, expedientes de contratación con plazo de ejecución vigente y expedientes con segunda convocatoria (Duplicados).

*Muestra:* La muestra es un subconjunto de la población, que es representativa y finita (Hernández, y Mendoza, 2018). En este estudio se consideraron dos muestras.

De la muestra cuantitativa: Se utilizó como muestra a la población censal, debido al reducido número de unidades de estudio (Hernández y Mendoza, 2018). La muestra estuvo constituida por los 36 expedientes de contratación de la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 - 2021.

De la muestra cualitativa. Estuvo conformada por cinco integrantes del comité de selección entre titulares y suplentes de las áreas de logística, presupuesto e infraestructura de la Municipalidad Distrital de Coishco en el año 2021.

### **3.4. Técnicas e instrumento de recolección de datos**

En esta indagación se empleó la técnica documental, que se enfoca en la utilización razonable de los activos documentales disponibles en las fuentes de datos (Hernández y Mendoza, 2018), también se hizo uso de la observación para poder determinar la realidad de la eficiencia y eficacia, y finalmente, también se hizo uso de la técnica de la entrevista que consiste en recoger información verbal, mediante preguntas que ayudan a conocer las opiniones del entrevistado (Hernández y Mendoza, 2018).

a. Guía de observación documental “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”, la cual es un recurso estructurado adaptada al contexto de una municipalidad distrital en base a la ficha de observación planteada por Vílchez, et al. (2019) con la finalidad de medir la eficiencia y eficacia de las contrataciones en el gobierno regional de Lambayeque, donde se plantearon dos dimensiones. Esta ficha de observación se adaptó al contexto de la Municipalidad Distrital de Coishco. Por medio de esta ficha de observación se investigó el cumplimiento, de la eficiencia y eficacia de la Ley de Contratación del Estado en la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 - 2021 caracterizando las dos dimensiones. La guía de observación documental se aplicó a cada uno de los

expedientes de contrataciones de la Municipalidad Distrital de Coishco del periodo de 2019 – 2021. La guía de observación documental, contenía 25 preguntas cerradas que permitían realizar valoraciones y cuyo llenado tomo aproximadamente 30 minutos.

b. Guía de entrevista “Factores que condicionan la eficiencia y eficacia de las contrataciones”, la cual ha sido adaptada al contexto de una municipalidad distrital en base a la ficha de observación planteado por Vílchez, et al. (2019) y que tuvo como finalidad medir la eficiencia y eficacia de las contrataciones en el gobierno regional de Lambayeque, que tenía dos dimensiones. Por medio de esta guía de entrevista se investigó las percepciones, ideas y opiniones de los trabajadores de las áreas de logística, presupuesto e infraestructura sobre el nivel de la eficiencia y eficacia de la ley de contratación del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco y categorizar las dos dimensiones. Contenía nueve preguntas, donde las primeras cinco permiten evaluar la eficiencia de las contrataciones según percepción de los funcionarios y las cuatro restantes evalúan la eficacia.

La validez de un instrumento permite medir con precisión la variable de estudio (Hernández y Mendoza, 2018). En esta investigación, para ambos instrumentos, se consideró fundamental el juicio de dos expertos, el primero docente de la Universidad César Vallejo con grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, el segundo Magister en Docencia y Gestión Universitaria, conocedores de la temática estudiada, para lo cual se utilizó una matriz para determinar la pertinencia, relevancia y claridad de las preguntas consecuentes a las dimensiones y variables de estudio. Se les entregaron los instrumentos y las respectivas fichas de validación, donde se evaluó la redacción, pertinencia, coherencia, adecuación y comprensión; y se realizaron las modificaciones y adecuaciones según observaciones.

### **3.5. Procedimientos**

Primero, se cruzaron las cartas de presentación y aceptación entre la UCV y la Municipalidad Distrital de Coishco, para el conocimiento de las partes y los

permisos respectivos; se recopiló toda la información de la problemática presentada y se elaboró todo el marco que permitía el desarrollo de la investigación; luego se definieron las poblaciones y muestras a considerar, se determinó la población y su respectiva muestra valiéndose de la información proporcionada por la Municipalidad Distrital de Coishco, se adaptaron los instrumentos de otros autores debidamente referenciados realizando las modificaciones pertinentes para posteriormente ser validados, se tomó en consideración el juicio de dos expertos a fin de validar los instrumentos para ser aplicados posteriormente de manera segura; por otro lado, se coordinó la fecha y hora de aplicación de los instrumentos para acceder a los expedientes de contratación, sin interferir en las funciones de la institución, haciendo que se firme el respectivo consentimiento informado de los participantes.

Se aplicaron los instrumentos, guía de observación documental y guía de entrevista, con el propósito de establecer las causas o razones que explican la necesidad de innovar a partir de un análisis categorial, desde la transcripción de la información; se plasmó una base de datos en el software SPSS 24; se procesaron y analizaron los datos, buscando caracterizar y determinar las urgencias de cambio o enmienda y finalmente se efectuó el análisis de los datos generando las discusiones y conclusiones finales que se entregaron a la universidad como a la Municipalidad Distrital de Coishco.

### **3.6. Método de análisis de datos**

La información recopilada se plasmó en la base de datos del software estadístico SPSS 24, el mismo que sirvió para la creación de tablas y gráficos descriptivos.

Debido al tipo de estudio no se requirió prueba de normalidad. Para la descripción de datos se recurrió a tablas de frecuencias, estadígrafos descriptivos básicos, como son la desviación estándar, media aritmética, entre otras. Para el análisis del nivel de eficiencia y eficacia, se contempló el baremo de rango de niveles y puntuaciones:



Tabla 2

*Niveles de valoración de las dimensiones*

Nivel de valoración	Bajo	Regular	Alto
Dim1. Eficiencia	1-8	9-14	15-20
Dim2. Eficacia	1-2	3-4	5

Fuente. Elaboración propia

El proceso y análisis de la información cualitativa, se amparó en la teoría fundamentada, técnica que busca fundar significados o localizar manifestaciones que van brotando de los datos (Hernández y Mendoza, 2018). Para este propósito, se consideró el siguiente procedimiento:

**Sistematización de la información:** Con lo recopilado en las fichas de entrevista, se identificó cualidades que percibe el entrevistado por cada una de las categorías analizadas; para la categorización se relacionaron las categorías emergentes agrupándolas en un factor central (Tema o patrón) (Hernández y Mendoza, 2018).

**Teorización:** Basándose en la categoría central o patrón, se realizó la interpretación o síntesis global (Síntesis hermenéutica).

### **3.7. Aspectos éticos**

Se tomó en consideración el código de ética de la UCV establecido en la resolución 0126/2017-UCV, por lo que se meditaron los siguientes aspectos:

*Confidencialidad y anonimato:* Se aseguró la protección de la información de cada expediente estudiado, tanto como la de los participantes de la entrevista, garantizando la confiabilidad, fiabilidad y veracidad de los datos sin perjudicar ni a la institución ni a ningún participante cuidando celosamente dicha información.

*Originalidad:* Se respetó la participación de los diversos investigadores que sirvieron de fuente de esta investigación, haciendo uso para ello de las normas APA 7ma edición.

*Consentimiento informado:* Se efectuó el levantamiento de datos, no sin antes tener el consentimiento informado de cada participante de la entrevista garantizando su aprobación y conocimiento de los alcances del estudio.

*Beneficencia:* En este estudio, no solo se buscó generar conocimientos sobre la eficiencia y eficacia de la Ley de Contratación del Estado, sino también, elevar dichos conocimientos para en beneficio de la Municipalidad Distrital de Coishco y de los pobladores de dicho distrito.

## IV. RESULTADOS

Esta sección de resultados, se configura en relación al enfoque de estudio mixto: CUAN – CUAL, y al mismo tiempo según sus objetivos planteados. En tal sentido, en un primer momento se presentan los resultados cuantitativos como resultado del análisis estadístico descriptivo del nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la MDC; y en segundo momento el análisis de datos cualitativos, presentándose las categorías emergentes basado en el método de la teoría fundamentada.

### 4.1. De los resultados cuantitativos

*Objetivo general:* Analizar el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2019 – 2021.

Mediante el instrumento de recolección de datos guía de observación documental “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”, aplicado a 36 expedientes de contratación de la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 - 2021, se estructuró la siguiente matriz de puntuaciones y niveles.

Tabla 3

*Niveles de eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación de la municipalidad distrital.*

Niveles	Frecuencia	Porcentaje
Bajo	0	0%
Regular	29	80.6%
Alto	7	19.4%
Total	36	100,0%

Fuente: Anexo 5

**Interpretación.** De la tabla 3, se observa que la mayor parte de expedientes de contrataciones de la municipalidad distrital (80.6 %) muestran un nivel regular de cumplimiento de la ley de contrataciones, en tanto que el 19.4 % denotan un nivel alto de cumplimiento.

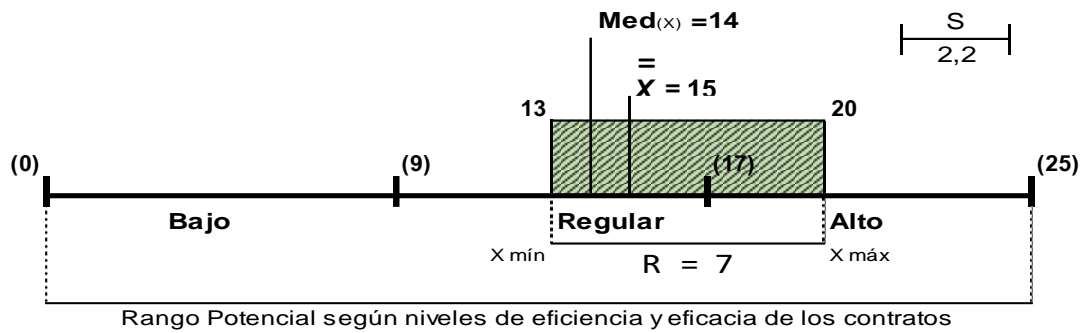


Figura 1

*Interpretación gráfica del estadístico descriptivo de la eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación de la municipalidad distrito.*

**Interpretación:** Como se observa en la figura 1, los puntajes obtenidos del nivel de eficacia y eficiencia se ubica en los niveles regular y alto, como lo precisa el rango resultante ( $R=7$ ) comprendido entre 13 hasta 20 puntos de un rango total de 0 hasta 25. Además, la media aritmética ( $x=15$ ) se ubica en el nivel regular de la escala, y a la vez el 50 % de los expedientes de contratación valoran puntuaciones mayores a 14 puntos, esto confirma una regular eficiencia y eficacia en los procesos de contratación de la municipalidad distrital.

Tabla 4

*Niveles de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado, según variables de caracterización.*

Var. Caract.	Categorías	Nivel de eficiencia y eficacia de los contratos		
		Bajo	Regular	Alto
Tipo de contrato	Obra	0.0%	63.9%	16.7%
	Bien	0.0%	13.9%	2.8%
	Consultoría	0.0%	2.8%	0.0%
Periodo	2019	0.0%	8.3%	11.1%
	2020	0.0%	33.3%	8.3%
	2021	0.0%	38.9%	0.0%
Rango del valor referencial	[64,000 - 476,000]	0.0%	72.2%	19.4%
	[476,001 - 888,000]	0.0%	5.6%	0.0%
	[888,010 - 1'300,000]	0.0%	2.8%	0.0%

Fuente: Anexo 5

**Interpretación:** Según la tabla 4, se determina que los niveles porcentuales en la variable de caracterización tipo obra, la mayoría (63.9 %) de contratos se ubica en un nivel regular de eficiencia y eficacia y otro 16.7 % se ubica en un nivel alto. Respecto al periodo se aprecia diferentes puntuaciones donde en año 2021 el 38.9% de contratos demuestran un nivel regular nivel de eficiencia y eficacia, a comparación del año 2019 donde el 8.3 % de los contratos evidencian un nivel regular. Del mismo modo, se observa según el rango de presupuesto que la mayoría de contratos con un valor de [64000 - 476000] (72.2 %) se ubican en un nivel regular de eficiencia y eficacia, concluyendo, que no existen diferencias relevantes en los niveles de eficiencia y eficacia en función al tipo de obra, año y presupuesto.

*Objetivo específico 1:* Describir el nivel de cumplimiento del principio de eficiencia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, periodo 2019 - 2021

Tabla 5

*Niveles de los contratos, según dimensiones de estudio de la aplicación de la ley de contrataciones del estado, según principio de eficiencia.*

Dimensiones	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Eficiencia	Bajo	0	0 %
	Regular	28	78 %
	Alto	8	22 %

Fuente: Anexo 5

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla 5, se explica los niveles de la aplicación del principio de eficiencia de la ley de contratación del estado de los contratos. De tal manera, en la dimensión eficiencia, se determina que la mayoría (78%) de los contratos se ubican en un nivel regular de eficiencia y un 22% de los contratos evidenciaron alta eficiencia.

Tabla 6

*Niveles de eficiencia del cumplimiento de la ley de contrataciones del estado, según indicadores.*

Dimensión	Indicadores	Nº Item	P. Max.	Prom.	Logro %	Nivel
Eficiencia	Realización de convocatoria	2	2	1	50%	Regular
	Consultas y Observaciones	7	7	2	29%	Bajo
	Integración de Bases	3	3	1,4	47%	Regular
	Otorgamiento de la Buena Pro	7	7	6,7	95%	Alto
	Consentimiento de la Buena Pro	1	1	0	0%	Bajo

Fuente: Anexo 5

**Interpretación:** Según la tabla 6, se tiene los niveles porcentuales de la eficiencia de los contratos, según indicadores. En tal sentido, se tiene que los procesos de realización de convocatoria son evaluados en el nivel regular; los procesos de consultas y observaciones en nivel bajo, la integración de bases en nivel regular, el otorgamiento de la buena pro en nivel alto y el consentimiento de la buena Pro en nivel bajo.

Objetivo específico 2. Describir el nivel de cumplimiento del principio de eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, en el periodo 2019 – 2021

Tabla 7

*Niveles de la aplicación de la ley de contrataciones del estado, según principio de eficacia.*

Dimensiones	Niveles	Frecuencia	Porcentajes
Eficacia	Bajo	2	6 %
	Regular	34	94 %
	Alto	0	0 %

Fuente: Anexo 5

**Interpretación:** De acuerdo a la tabla 7 se explica los niveles de la aplicación del principio de eficacia de la ley de contratación del estado de los contratos. De tal manera, el 94 % de los contratos evidencian un nivel regular de eficacia y el 6% en un nivel bajo.

Tabla 8

*Niveles de eficacia del cumplimiento de la ley de contrataciones del estado, según indicadores.*

Dimensión	Indicadores	N° Item	P. Max.	Prom.	Logro%	Nivel
	Ejecución de la obra en el plazo	1	1	1	100%	Alto
	Ampliación de plazo y presupuestal	1	1	0	0%	Bajo
Eficacia	Recepción de obra	1	1	0,9	90%	Alto
	Liquidación de contratos	1	1	0,8	80%	Alto
	Conformidad final	1	1	0,9	90%	Alto

Fuente: Anexo 5

**Interpretación:** Según la tabla 8, se tiene los niveles porcentuales de la eficiencia de los contratos, según indicadores. En tal sentido, se tiene que; la ejecución de obra en el plazo evidencia nivel alto, la ampliación presupuestal presenta nivel bajo, la recepción de la obra presenta nivel alto, la liquidación de contratos presenta nivel alto y la conformidad final presenta nivel alto

#### 4.2. De los resultados cualitativos

Con el propósito de dar respuesta al objetivo específico 3. Identificar las razones que condicionan la eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación en la Municipalidad Distrital de Coishco, periodo 2019-2021; de acuerdo a la evidencia de los expedientes. Dicho objetivo se encuadra bajo el enfoque cualitativo, el cual va dirigido a la comprensión del suceso en investigación de forma clara a través de las razones que refieren los actores sociales como procesos causales del nivel de acatamiento de la ley de contratación del estado conforme a sus dimensiones como categorías orientadoras.

Para tal efecto, a través de la técnica de entrevista y mediante el uso de una guía, se efectuó una sesión, con la participación de cinco versionantes que tienen cargos directivos de las áreas de infraestructura y desarrollo, logística, información y comunicaciones, planeamiento y presupuesto y, que a su vez forman parte del comité de selección de la Municipalidad Distrital de Coishco, los cuales fueron entrevistados de manera virtual mediante la herramienta zoom. La reunión se encaminó a conocer desde el punto de vista de cada uno de los entrevistados las razones o factores que limitan la eficiencia y eficacia del cumplimiento de la ley de contrataciones del estado en los expedientes de contratación de la Municipalidad Distrital de Coishco.

Después de la organización de la información recogida de los entrevistados, y teniendo en cuenta la categoría medular: Cumplimiento de la eficiencia y eficacia en los expedientes de contratación y a la vez sus dimensiones en estudio como categorías orientadoras, se procedió al ejercicio hermenéutico, lo cual radica en la reflexión profunda e interpretación de las expresiones vertidas por los entrevistados, a partir del cual surgen las categorías.

Luego, como resultado de esta interacción hermenéutica, presento la transcripción integrada de las categorías que surgieron desde las nueve clasificaciones y, con el propósito de lograr la mayor comprensión, se procede al análisis por cada categoría, para ello utilizaremos las expresiones vertidas por los entrevistados o versionantes.



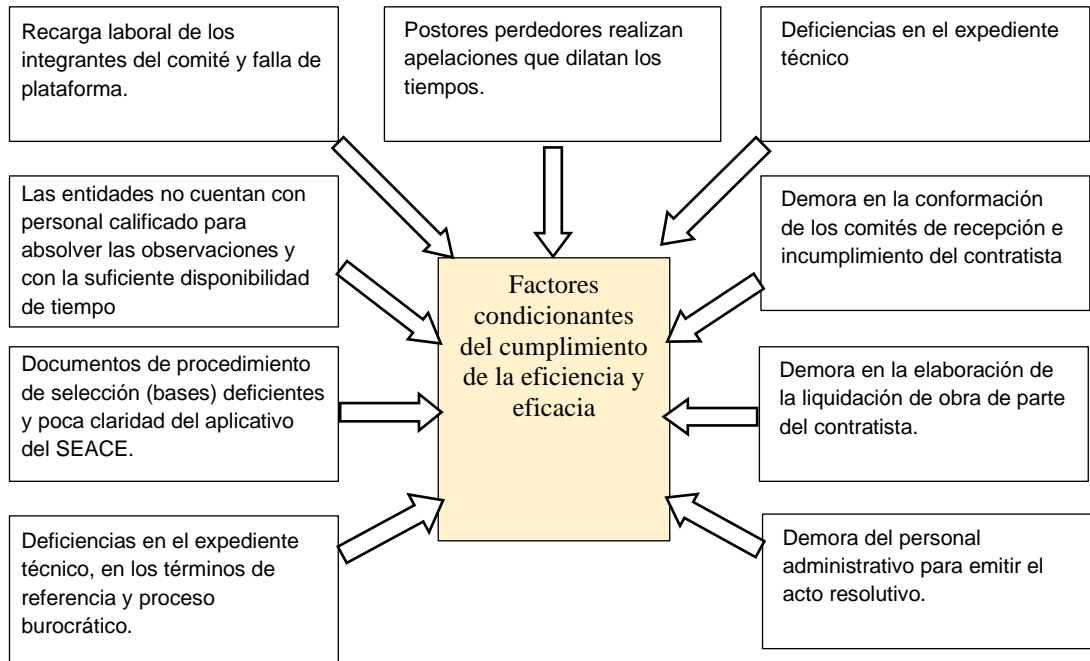


Figura 2

*Factores condicionantes del cumplimiento de la eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación.*

Como resultado de esta entrevista se identificó una serie de categorías medulares referidas a los factores que condicionan los procesos de contratación (Anexo 7). Posteriormente se analizó su relación con la finalidad de encontrar una categoría central. Como resultado se presenta un resumen de los factores que emergieron según las categorías medulares.

Factores que condicionan la convocatoria de procedimientos de selección: se refiere a los mecanismos, en la cual, las entidades ponen a conocimiento el inicio del proceso de selección. En tal sentido, según la percepción de los versionantes, se detectó como un factor medular la deficiencia técnica al momento de elaborar los requerimientos por parte de los responsables de las áreas usuarias, así como el alto grado de burocracia que existe en las entidades públicas lo cual retrasa los procesos.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes para la realización de la convocatoria en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La deficiente elaboración de los requerimientos técnicos mínimos.</li> <li>2. La barrera burocrática en los procesos de selección en las entidades públicas.</li> <li>3. La falta de programación de los procedimientos previos al proceso en sí como son la emisión de certificación presupuestal, emisión de términos de referencia.</li> <li>4. Deficiencias técnicas del expediente técnico y término de referencia.</li> <li>5. Demora en la elaboración y aprobación de los expedientes técnicos, de las bases, y en la certificación presupuestal.</li> </ol>	Deficiencias en el expediente técnico, en los términos de referencia y proceso burocrático.

Fuente: Protocolo EG-EE01.

Factores que condicionan la presentación de consultas y observaciones por parte de los participantes: se refiere a las consultas de elementos que no resultan claros para los participantes, así como la trasgresión a la norma en las bases de los procedimientos de selección (observación). Al respecto los versionantes consideran que los documentos de procedimiento de selección (bases) son deficientes y existe poca claridad del aplicativo.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes para las consultas y observaciones en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Documentos de procedimiento de selección (bases) deficientes.</li> <li>2. Los participantes formulan consultas, muchas de las veces sin sustento.</li> <li>3. No se presentan consultas debido a que no se toman el suficiente tiempo para revisar las bases.</li> <li>4. La poca claridad en subir el en el aplicativo del SEACE.</li> <li>5. Desconfianza de que sus consultas u observaciones no sean acogidas además de percepción de corrupción.</li> </ol>	Documentos de procedimiento de selección (bases) deficientes y poca claridad del aplicativo del SEACE.

Fuente: Protocolo EG-EE01.

Factores que condicionan la integración de las bases: Está constituida por las reglas del proceso de selección las cuales contienen las correcciones y modificaciones de acuerdo a la absolución de las consultas y observaciones. Entre sus factores medulares según la percepción de los versionantes consideran que la empresa contratista no cuenta con personal adecuado para absolver observaciones

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes para la integración de bases en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El área usuaria quien muchas veces no cuenta con personal calificado para absolverlas y la plataforma SEACE presenta problemas en las solicitudes de elevación.</li> <li>2. No se presentan mayores problemas.</li> <li>3. Falta de tiempo de los miembros del comité de selección.</li> <li>4. Opinión sesgada del comité de selección al existir observaciones claras.</li> <li>5. Recarga laboral de los integrantes del comité, falla de la plataforma del SEACE, demora en la absolución de las consultas, falta de control de los plazos del procedimiento de selección.</li> </ol>	<p>Las entidades no cuentan con personal calificado para absolver las observaciones y con la suficiente disponibilidad de tiempo.</p>

Fuente: Protocolo EG-EE01.

Factores que condicionan el otorgamiento de la buena Pro: esta categoría se refiere al acto administrativo por la cual la entidad define al postor que se va a contratar. De acuerdo a la opinión de los versionantes, un factor medular es la recarga laboral de los integrantes del comité y falla en la plataforma.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes el otorgamiento de la buena pro en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La carga laboral de los miembros del comité de selección exige un tiempo mayor para la evaluación de propuestas.</li> <li>2. Se revisa la presentación de los documentos solicitados y la presentación de la oferta.</li> </ol>	<p>Recarga laboral de los integrantes del comité y falla de plataforma.</p>

<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Postergación del otorgamiento de la buena pro por recarga laboral de los miembros del comité de selección.</li> <li>4. La presentación de las propuestas no se puede evaluar adecuadamente, ya que se presentan con declaración jurada.</li> <li>5. Recarga laboral de los integrantes del comité, falla de la plataforma del SEACE, demora en la revisión de las ofertas presentadas, falta de control de los plazos del procedimiento de selección.</li> </ol>	
--	--

Fuente: Protocolo EG-EE01.

Factores que condicionan el consentimiento de la buena Pro: se produce cuando ningún postor realiza algún tipo de impugnación dentro del plazo establecido. Al respecto se tiene como factores medulares, la apelación por parte de los postores perdedores, dilatando los tiempos.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes para el consentimiento de la buena pro en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demasiadas apelaciones de los postores y problemas en el registro del SEACE.</li> <li>2. Inexactitud o falsedad de los documentos presentados.</li> <li>3. Presentación de apelación ante el OSCE por parte de los postores perdedores.</li> <li>4. No hay.</li> <li>5. Recarga laboral del responsable de registrar el consentimiento, falla de la plataforma del SEACE, falta de control de los plazos del procedimiento de selección.</li> </ol>	<p>Postores perdedores realizan apelaciones que dilatan los tiempos.</p>

Fuente: Protocolo EG-EE01.

Factores que condicionan la ejecución de la obra en el plazo estipulado en el contrato: esta categoría se refiere al tiempo con el que dispone el contratista para cumplir con las prestaciones contratadas. Según la percepción de los versionantes un factor medular es la deficiencia que presentan los expedientes técnicos, lo que origina trabajos adicionales y/o reducciones de obra, ampliaciones de plazo y suspensiones generando retraso o paralizaciones en la ejecución de la obra.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes para la ejecución de la obra en el plazo estipulado en el contrato en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Deficiencias del expediente técnico que originan adicionales y/o reducciones de obra, ampliaciones de plazo o suspensiones.</li> <li>2. Expediente técnico con deficiencias, la falta de permisos de las entidades involucradas para el desarrollo de la ejecución de la obra (ANA, ALA, Ministerio de Cultura).</li> <li>3. Deficiencias que se encuentran en el expediente técnico, lo cual genera modificaciones presupuestales y del plazo de ejecución.</li> <li>4. El expediente técnico no evidencia compatibilidad con el área a ejecutar la obra</li> <li>5. Deficiencias del expediente técnico, que generan consultas y prestaciones adicionales, demora de parte del proyectista en absolver las consultas, demora del área usuaria en notificar las absoluciones de las consultas, demora en la aprobación de adicionales por falta de certificación presupuestaria, ejecución de obras en épocas de lluvias intensas (mala programación de la entidad), incumplimiento de los contratistas en terminar la obra por falta de solvencia económica, generando retraso o paralizaciones en la ejecución de la obra, incumplimiento de pagos de valorizaciones de obra.</li> </ol>	Deficiencias en el expediente técnico.

Fuente: Protocolo EG-EE02.

Factores que condicionan la recepción de obra: se refiere al acto por el cual la obra se entrega a la entidad con la que se realizó el contrato. En tal sentido se tiene como factor medular la demora en la conformación de los miembros del comité de recepción y el apersonamiento a la verificación de la obra.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes para la recepción de la obra en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ejecución deficiente, incumplimiento de la emisión del certificado de conformidad técnica por parte de la supervisión, demora en la conformación de los miembros del comité de recepción, entre otros.</li> <li>2. Demora en la conformación de los comités de recepción.</li> </ol>	Demora en la conformación de los comités de recepción e

3. Demora en la conformación del comité de recepción y su apersonamiento a la verificación de la obra.	incumplimiento del contratista.
4. Mala ejecución de la obra, no terminar la ejecución en el plazo establecido en el contrato de obra.	
5. Demora del contratista en terminar la obra, demora en la designación del comité de recepción de obra y demora del contratista en levantar las observaciones	

Fuente: Protocolo EG-EE02.

Factores que condicionan la liquidación de obras: se refiere a los procedimientos financieros de cuantificación del costo final de la obra y técnico, con la sustentación documental de todos actos realizados. Al respecto los versionantes coinciden que uno de los factores medulares, es el incumplimiento por parte del contratista de presentar el informe de liquidación técnico y financiero del contrato de obra, ocasionado en muchos casos por la demora de los pagos por parte de la entidad.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes para para liquidar las obras en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
1. El incumplimiento por parte del contratista de presentar el informe de liquidación de contrato de obra, demora de la entidad de evaluación de informe de liquidación.	Demora en la elaboración de la liquidación de obra de parte del contratista.
2. Problema presupuestal y a su programación multianual de inversiones.	
3. Demora en la revisión y evaluación de la liquidación por el responsable de liquidaciones de la entidad.	
4. Discrepancia en el cálculo del reajuste de obra entre el contratista y supervisor.	
5. Demora en la elaboración de la liquidación de obra de parte del contratista, pagos pendientes de parte de la entidad de valorizaciones de obra, demora en la solución de controversias, arbitrajes pendientes	

Fuente: Protocolo EG-EE02.

Factores que condicionan la conformidad de la prestación: son documentos que prueban que la prestación de servicio, bien u obra, se ha culminado y entregado por parte del proveedor y ha sido aceptada por la entidad. Entre los factores

medulares se encuentra la demora por parte de la entidad para realizar el acto resolutivo de aprobación, debido a la excesiva carga laboral del responsable de secretaría general para emitir las resoluciones respectivas.

*Matriz integradora de factores emergentes condicionantes la conformidad de la prestación en la Municipalidad Distrital de Coishco.*

Factores emergentes (Categorías recurrentes)	Categoría medular
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Demora por parte de la entidad de emitir acto resolutivo de aprobación de liquidación tanto de ejecución de contrato de obra como de consultoría de obras.</li> <li>2. Es más consecuencia de un problema administrativo.</li> <li>3. Demora en la emisión de certificados y emisión de la respectiva resolución de liquidación de la obra.</li> <li>4. Demasiada carga laboral en el área de secretaría general.</li> <li>5. Demora en la certificación presupuestal para el pago de reajustes, demora en la solución de controversias o arbitrajes.</li> </ol>	<p>Demora del personal administrativo para emitir el acto resolutivo.</p>

Fuente: Protocolo EG-EE02.

## V. DISCUSIÓN

La contratación pública es un sistema usado por los gobiernos para la inversión de recursos públicos en la adquisición de bienes, servicios u obras de calidad y en forma oportuna (Khan, 2018). El cómo se realiza estas inversiones, requieren de especial atención en el cumplimiento de las reglas del proceso de contratación que, en muchos casos, es un punto de cuestionamiento en diversas entidades estatales.

Considerando que el dinero que gestiona una entidad pública proviene del tesoro público, que es el aporte de cada ciudadano, es de vital importancia resguardar y vigilar su uso, a fin de evitar conflictos de interés y mal uso de dichos recursos y en ello radica parte de la importancia de esta investigación, pues como afirman Nedilchenko (2017) y Fernández (2015), la corrupción impera en los sectores de contratación de obras públicas; lo cual se genera por la falta de control durante la licitación y una reserva excesiva de la información. Por ello, verificar el cumplimiento de la eficiencia y eficacia de las contrataciones en la Municipalidad Distrital de Coishco permitirá dar una idea más clara de cómo se gestionan los recursos económicos en dicha localidad. Por otro lado, la importancia al realizar esta investigación, es que se aumenta el conocimiento del tema de estudio orientada a lograr la eficiencia y eficacia de su aplicación en el contexto de una municipalidad distrital.

Considerando el punto anterior, se evidencia la importancia y necesidad de verificar ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones de los expedientes de contratación de la Municipalidad Distrital? En ese sentido, se hizo necesario analizar el nivel de cumplimiento de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado según revisión de los expedientes de contratación en la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 – 2021. Dentro de los resultados obtenidos se determinó un marcado nivel regular de cumplimiento de la eficiencia y eficacia en las contrataciones de la MDC.



La investigación requirió previas coordinaciones para poder tener acceso a los datos que se requerían para la investigación. Se levantaron los datos valiéndose de medios digitales y de otros documentos con información física provistos por la MDC. Luego de levantar los datos se agruparon desde una perspectiva de enfoque descriptivo para finalmente poder medir la variable de estudio, brindando la información requerida. En efecto, el presente estudio en base al diagnóstico, se identificó las razones o factores que condicionan la eficiencia y eficacia en las contrataciones realizadas por la MDC, con lo que también se determinó la necesidad de que en un futuro se realicen cambios o mejoras a dichos procesos.

La relevancia del estudio radica en las pocas investigaciones realizadas respecto a la eficiencia y eficacia, más aún en el contexto local municipal. La mayoría de antecedentes se enfocan en instituciones públicas, pero a nivel de gobiernos regionales u otras instituciones estatales en un ámbito nacional y no enfocadas al contexto local; por lo que los resultados de este estudio se pueden utilizar como referencia de investigaciones similares, con lo que esta investigación puede ser respaldada o refutada en sus resultados con otras investigaciones realizadas en similar contexto.

Como en toda investigación han existido limitaciones como la dificultad de acceder a la información, ya que partes de los datos necesarios solo podían ser recopilados de manera física y la otra parte de datos están disponibles en los portales web del SEACE, INFOBRAS y el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), donde se requirió realizar cruces de información para poder tomar solo los datos necesarios, lo que implicó una gran demanda de tiempo.

También se tuvo que evaluar si un proceso de contratación era repetido o no, para excluir o incluir dicho expediente como parte del estudio, cosa que demandó tiempo y esfuerzo. Por otro lado, el aspecto de las validaciones requirió la búsqueda de profesionales expertos capacitados para que puedan validar los instrumentos a utilizar lo que demandó tiempo y la disposición del experto en mención.

A pesar de las limitaciones económicas, de tiempo y espacio, se lograron superar y realizar el levantamiento adecuado de datos para el posterior procesamiento de los mismos, valiéndose de todos los medios disponibles en pro de lograr el desarrollo de la investigación.

Respecto a la validez interna de los resultados, entre las pruebas fundamentadoras se encuentra la utilización del enfoque metodológico mixto mediante la aplicación de la observación documental y la entrevista, las cuales desempeñaron el papel de ser integradoras y complementarias para la identificación de las razones que condicionan la eficiencia y eficacia en las contrataciones.

En lo referente a la guía de observación documental, permite conocer de manera metódica y segura la aplicación del principio de eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación de la MDC. Esta guía fue adaptada tomando como referencia el modelo teórico formulado por Vílchez, et al. (2019) el cual mide el nivel de cumplimiento de la eficiencia y eficacia y reconoce donde existe debilidad y fortaleza en características de las dos dimensiones relacionadas con el estudio. El instrumento demuestra que cuenta con objetividad y coherencia, como es la validez de contenido y de constructo por lo cual demandó el juicio de dos expertos que valoraron criterios de redacción, comprensión y coherencia entre la variable, dimensiones e indicadores. Por ende, desde la teoría clásica de los test, se concluye que cada unidad de la guía de observación documental como instrumento, son una muestra simbólica que permite medir la eficiencia y eficacia (Hernández y Mendoza, 2018).

Con referencia de la validez externa del estudio, los resultados empíricos adquiridos en la indagación son generalizables a los expedientes de contratación de la MDC, en el periodo 2019 al 2021; esto debido a que se trabajó con todos los expedientes en ese periodo de tiempo que fueron las unidades de información referencial con sus respectivos criterios de inclusión y exclusión. Por consiguiente, desde un punto de vista general los resultados pueden ser aplicables en todas las municipalidades del ámbito distrital y regional, esto en virtud a las características

similares en que se desarrollan, a las regulaciones normativas inherentes a todas las entidades y al contexto de administración de sus recursos económicos.

Por otra parte, se exponen y contrastan los resultados con los antecedentes considerados de la manera siguiente:

De acuerdo al objetivo general: Analizar el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado que se aplica en la MDC, se determinó que la mayor parte de expedientes de contrataciones (80,6 %) evidencian un nivel regular de cumplimiento de eficiencia y eficacia, en tanto que el 19,4 % demuestran un nivel alto de eficiencia y eficacia. También se evidencia que no existen diferencias significativas en el nivel de eficiencia y eficacia en función al tipo de contrato, periodo y presupuesto.

Del mismo modo, se observa según el monto de contratación, los contratos en general se ubican en un nivel regular de eficiencia y eficacia con porcentajes mayores al 75%. Es decir, la evidencia denota que la eficiencia y eficacia no se cumple en gran medida, o en otras palabras los procesos no son eficientes y eficaces en un nivel alto, teniendo una tendencia regular del 80,6 % evidenciado lo que implica que partes del proceso no se cumplen de la manera debida, ya sea por demoras, sobrecarga laboral o trabas burocráticas propias de una entidad pública.

Dichos resultados son similares a los obtenidos por Anaya (2020) quien mediante una encuesta halló que el 95% percibe que no se cumple con el principio de eficiencia y eficacia durante los contratos de bienes y servicios por lo que no cuenta con un eficaz y eficiente PAC, debido a la falta de personal especializado al respecto. En el mismo sentido, Pizarro (2017) manifiesta que los gobiernos desarrollan una gestión ineficaz producto de una formulación errónea del plan anual de contratación. Esto se puede complementar con lo expresado por Cruz (2011), quien en su estudio encontró que el 72% de los encuestados desconocían y aplicaban de forma inadecuada las normas de control, concluyendo que el establecimiento médico no tiene un control eficaz por carecer de profesionales especializados.

En contraste a ello, de manera global, dichos resultados son diferentes a los hallados por Vílchez, et al. (2019) quien producto de su investigación encontró que la dimensión eficiencia se encuentra se cumple en un 72 % y la eficacia en un 0 % por lo que las obras adjudicadas se ejecutaron en una alta escala de eficiencia; pero con baja escala de eficacia.

Desde un punto de vista teórico, Zegarra y Peche (2017) consideran que la inestabilidad de los plazos contractuales genera demoras y aumenta el costo de la obra o proyecto; perjudicando la eficiencia y eficacia de la contratación pública. Es por ello que Torres (2018), considera que el proceso de adjudicación y las decisiones que se tomen en su implementación deben estar orientados a la obtención de las metas y objetivos de la entidad. Complementariamente Rodríguez et al. (2020) indican que debe priorizarse la realización de metas, más que la realización de trámites sin importancia, asegurándose de que sea eficaz y oportuna. Al mismo tiempo para Adusei (2018) tiene un impacto positivo en los niveles de vida de la población, así como en el interés público, en términos de calidad y mejor utilización de los recursos que brinda el estado siendo este principio basado en la necesidad de generar eficiencia y eficacia.

De acuerdo al objetivo específico 1: Describir el nivel de cumplimiento del principio de eficiencia de la ley de contrataciones del estado en la MDC, periodo 2019 – 2021, se determinó los niveles de eficiencia de los contratos. De tal manera, en la dimensión eficiencia, la mayoría (78 %) de los expedientes de contratación se ubican en un nivel regular de eficiencia y un distintivo 22 % de los contratos tiene alta eficiencia. Complementariamente se observa que existe una notable diferencia porcentual en los indicadores de la dimensión eficiencia, donde destaca con un 95 % de eficiencia el indicador de otorgamiento de la buena Pro, en contraste con un 29 % de ineficiencia en el indicador consultas y observaciones, por ultimo con un 0% una total ineficiencia en el indicador de consentimiento de buena Pro, al respecto, los indicadores realización de convocatoria e integración de bases se ubican un nivel regular con rangos mayores al 45 %, lo que en resumen implica que la mayoría de expedientes de contratación cumplen de manera regular el aspecto de eficiencia.

De manera similar Gavurova, et al. (2020) afirman que el otorgamiento de la Buena Pro presenta un bajo nivel de eficiencia en el 15.3% de lo analizado, debido mayormente a la falta de contratistas y por los precios altos presentados durante la licitación con lo que se concluye que se es necesario mejorar el nivel de eficiencia durante la contratación. En contraste a ello, también puede tenerse en cuenta lo encontrado por Vílchez, et al. (2019) quienes al analizar la dimensión eficiencia, esta se encuentra en un nivel de cumplimiento alto del 78 % a diferencia del 80,6% encontrado en esta investigación que cuyo nivel de cumplimiento es regular.

Desde un punto de vista teórico, Según Marcelo (2019) la relación existente entre la cantidad de recursos empleados en un proyecto y los resultados obtenidos se considera eficiencia, que en palabras de Shkolnyk et al. (2018) es el logro de un mismo objetivo utilizando la menor cantidad de recursos posible o cuando se logran varios objetivos con la misma cantidad o menos recursos; siendo la eficiencia primordial en una empresa (pública o privada), porque se busca el máximo rendimiento a través del mínimo costo (Gavurova et al., 2020). Particularmente Atuilik, et al. (2019) considera que la eficiencia depende del talento o la capacidad de tener algo o alguien en particular para lograr determinadas metas utilizando la menor cantidad de recursos, por lo que este punto es desalentador si consideramos que la investigación de Torres (2018) quien menciona que, en una entidad estatal, los colaboradores presentan un nivel deficiente de conocimiento del 76.15% en temas relacionados a las contrataciones del estado.

De acuerdo al objetivo específico 2: Describir el nivel de cumplimiento del principio de eficacia de la ley de contrataciones del estado en la MDC, en el periodo 2019 – 2021, se determinó que, el 94,0 % de los expedientes de contratación se sitúan en un nivel regular, mientras que un 6,0 % evidencian un bajo cumplimiento de eficacia. Complementariamente se tiene los niveles porcentuales de la eficacia de las contrataciones según indicadores. De los resultados se comprueba que la mayoría de los indicadores de la dimensión eficacia, se ubican en un nivel alto, con porcentajes mayores al 80 % a excepción del indicador ampliación de plazo y presupuestal el cual denota un nivel bajo de eficacia con 0%, lo que implica que en

conjunto todos los expedientes de contratación cumplen de manera regular el aspecto de eficacia.

En contraste Vílchez, et al. (2019) producto de su investigación encontró que respecto a la dimensión eficacia, que el total de las obras adjudicadas se ejecutaron en una baja escala de eficacia con un 0 %, a diferencia del 94 % del nivel regular evidenciado en esta investigación.

Desde el punto de vista teórico, la eficacia definida por la OCDE (2017), es la productividad en relación con los costos del proceso de contratación. Desde la perspectiva de Okotie y Tafamel (2021) un sistema de contratación pública eficaz permitirá a los proveedores proporcionar calidad, servicio y precio satisfactorios dentro de un calendario de entrega oportuno. Mimovic y Krstic (2016) enfatizaron que, para mantener la efectividad del proceso de adquisiciones, es importante que el trabajo a realizar cumpla en su totalidad con lo establecido en el expediente técnico; sin embargo. La eficacia contempla la cuarta etapa del proceso de contratación, es decir el contrato y su ejecución.

Del objetivo específico 3: Identificar los factores que condicionan el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la MDC, en el periodo 2019 – 2021, se orienta a comprender el porqué de las limitaciones para el cumplimiento de la eficiencia y eficacia encontradas en el diagnóstico realizado en los expedientes de contratación. Por lo tanto, a través de la teoría fundamentada, desde lo expresado por los entrevistados surgieron las siguientes categorías en términos de factores causales o condicionantes de la eficiencia y eficacia, así se tiene:

Factores que condicionan la convocatoria de procedimientos de selección. Se detectó como un factor medular las deficiencias en el expediente técnico y al momento de elaborar los requerimientos por parte de los responsables de las áreas usuarias, así como el alto grado de burocracia que existe en las entidades públicas lo cual retrasa los procesos.

Factores que condicionan la presentación de consultas y observaciones por parte de los participantes se encontró que los documentos de procedimiento de selección (bases) son deficientes y existe poca claridad del aplicativo del SEACE.

Factores que condicionan la integración de las bases se encontró que las entidades gubernamentales no cuentan con personal adecuado para absolver observaciones.

Factores que condicionan el otorgamiento de la buena Pro se encontró la recarga laboral de los integrantes del comité y falla de la plataforma del SEACE.

Factores que condicionan el consentimiento de la buena pro, se encontró que los postores perdedores realizan apelaciones que dilatan los tiempos.

Factores que condicionan la ejecución de la obra en el plazo estipulado en el contrato se encontraron que existen deficiencias en los expedientes técnicos.

Factores que condicionan la recepción de obra: se encontró la demora en la conformación de los comités de recepción e incumplimiento por parte del contratista.

Factores que condicionan la liquidación de obras se encontró la demora en la elaboración de la liquidación de obra de parte del contratista.

Factores que condicionan la conformidad de la prestación se detectó que existe demora del personal administrativo para emitir el acto resolutivo.

Los factores causales de la eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación, concuerdan con Zegarra y Peche (2017) quienes consideran que la inestabilidad de los plazos contractuales genera demoras y aumenta el costo de la obra o proyecto; perjudicando la eficiencia y eficacia de la contratación pública, también concuerda con Torres (2018) quien evidencia que la mayoría de trabajadores de una institución pública tiene un nivel deficiente de conocimiento del 76.15% en temas relacionados a las contrataciones del estado y sumado a esto lo expresado por Gutiérrez (2019) quien indica que durante los años 2016 y 2017, el 50% de los trabajadores de una institución pública desconocían la Ley de Contrataciones del Estado.

Asimismo, Carhuancho (2018) menciona que los procesos demoran porque los requerimientos no se generan de manera correcta, los proveedores se retrasan

en la presentación de las cotizaciones y que el estado demora en cumplir con sus obligaciones económicas. Por ello Reyna y Benítez (2019) consideran que a pesar de los esfuerzos para mejorar los referentes y contextos de la contratación pública todavía falta mucho para que las licitaciones sean un sistema de ahorro para las entidades y proveedores; más aun considerando que según Casapino (2016) las bases de la licitación y el expediente técnico permiten que aparezca la corrupción.

En relación a sus implicancias teóricas, la investigación persigue confirmar la vigencia de las teorías de la eficiencia y eficacia en el contexto de la gestión pública y en particular en una municipalidad distrital, como es el caso de la Municipalidad Distrital de Coishco. En este sentido, a partir del marco teórico de Vílchez, et al. (2019) para incrementar la eficiencia y eficacia en las contrataciones del estado debe considerarse un enfoque basado en procesos, donde los actores envueltos en la contratación cuenten con conocimientos exhaustivos de la norma, así como un amplio compromiso para el desarrollo de sus funciones.

Así también, de acuerdo al análisis realizado por Adusei (2018) es imprescindible hacer licitaciones con contratistas cuya reputación sea la más idónea, el cual respete el expediente técnico y sus términos de referencia en el desarrollo del contrato, realizando una gestión de auditoría durante el proceso de ejecución del proyecto. En consecuencia, se valora el uso del enfoque metodológico mixto e investigación holística, con lo cual pretende integrar y complementar las ventajas de cada una de las perspectivas de la investigación.

Finalmente, Kadriye (2018) manifiesta que un sistema de contratación pública ineficiente no logra los objetivos sociales y económicos, aumenta la miseria y la disparidad, deteriora la esperanza del ciudadano hacia las entidades públicas, e impide el progreso económico y allí radica la gran importancia de estudiar dicha situación problemática con el fin de verificar los procesos en beneficio de la población.



#### IV. CONCLUSIONES

**Primera.** Del objetivo general, se concluye que, el nivel del principio eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado aplicado en la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 – 2021, es regular en un 80,6 % y alto en el 19,4 % del proceso de contratación.

**Segunda.** Del primer objetivo específico: El nivel de eficiencia de la ley de contrataciones del estado en los procesos de contratación de la Municipalidad Distrital de Coishco, en el periodo 2019 – 2021, es regular en un 78,0 %, mientras que un 22,0 % presentan un nivel alto, requiriéndose mejorar significativamente en las etapas de consultas y observaciones y otorgamiento de la buena pro que presentan un nivel de eficiencia bajo.

**Tercera.** Del segundo objetivo específico: El nivel de eficacia de la ley de contrataciones del estado en los procesos de contratación de la Municipalidad Distrital de Coishco, en el periodo 2019 – 2021, es regular en un 94,0 %, mientras que un 6,0 % presentan un nivel bajo, requiriéndose mejorar significativamente los procesos para evitar las ampliaciones presupuestales y de plazo.

**Cuarta.** Del tercer objetivo específico, se identifica que los factores que condicionan la eficiencia y eficacia en las contrataciones del estado son:

De la categoría orientadora eficiencia: Deficiencias en el expediente técnico, en los términos de referencia y procesos burocráticos, documentos de procedimiento de selección (bases) deficientes y poca claridad del aplicativo del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE), Las entidades no cuentan con personal calificado para absolver las observaciones y con la suficiente disponibilidad de tiempo, recarga laboral de los integrantes del comité y falla de plataforma, Postores perdedores realizan apelaciones que dilatan los tiempos.

De la categoría orientadora eficacia: Deficiencias en los expedientes técnicos, demora en la conformación de los comités de recepción e incumplimiento del contratista, la demora en la elaboración de la liquidación de obra de parte del contratista y demora del personal administrativo para emitir el acto resolutorio.

## VII. RECOMENDACIONES

Al alcalde y personal jerárquico de la Municipalidad Distrital:

**Primera.** Implementar talleres de capacitación sobre los procedimientos de contratación del estado para optimizar recursos (personas, tiempo y dinero), entendiendo que de la eficiencia y eficacia que se desarrolle en las contrataciones depende el bienestar de muchas personas.

**Segunda.** Coordinar con la Contraloría, la verificación de manera constante (más periódica) y detallada de los expedientes de contratación, incidiendo en el cumplimiento del proceso adecuado a fin de verificar y salvaguardar los recursos económicos de la entidad.

**Tercera.** Realizar evaluaciones de conocimientos respecto a la ley de contrataciones del estado y evaluaciones de ética laboral a fin de detectar posibles errores y minimizar posibles casos de corrupción.

A los integrantes del comité de selección de la Municipalidad Distrital

**Cuarta.** Desarrollar capacitaciones por cuenta propia mediante maestrías, talleres o diplomados sobre la ley de contrataciones del estado y gestión administrativa, con el propósito de ser más eficientes y eficaces en su función como miembros del comité de selección.

A futuros investigadores sobre el tema de estudio:

**Quinta.** Elaborar investigaciones donde se tome en cuenta como muestra de estudio a los proveedores que participan en los procesos de contratación de obras, servicios o bienes en las diversas instituciones del estado, utilizando la técnica de la encuesta con el propósito de evaluar desde su percepción el acatamiento a la ley de contrataciones del estado.

## REFERENCIAS

- Adusei, C. (2018). Public procurement in the health services: Application, compliance and challenges. *Humanities and Social Sciences Letters*, 6(2), 41-50. <https://doi.org/10.18488/journal.73.2018.62.41.50>
- Anaya, C. (2020). *Contrataciones del estado en el proyecto Olmos Tinajones – años 2017-2019*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Señor de Sipán]. Repositorio Institucional USS. <https://hdl.handle.net/20.500.12802/7439>
- Arrién, J. (2018). Legislación y política pública regional sobre contrataciones administrativas como un medio de integración centroamericana: Un primer acercamiento. *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión*, 6(12), 200-224. <https://doi.org/10.16890/rstpr.a6.n12.p200>.
- Atuilik, W., Peregrino, R., Salia, H. y Adafula, B. (2019). Budgeting and budgetary control in the Ghana health service. *Journal of Economics and International Finance*, 11(6), 60-67. <https://doi.org/10.5897/JEIF2019.0981>
- Carhuancho, L. (2018). *Análisis de la contratación pública en una institución del Estado, Lima 2018*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio de la Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/20367>
- Casapino, M. (2016). *Análisis de los procesos de licitación pública del sector de la construcción en el Perú*. [Tesis de Maestría, Universidad Politécnica de Valencia]. <https://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/62755/MACasapinoTFM.pdf?sequence=1>
- Chiappinelli, O. (2020). Decentralization and public procurement performance: New evidence from Italy. *Economic Inquiry*, 58(2), 856-880. <https://doi.org/10.1111/ecin.12871>

- Cruz, O. (2011). Diseño de un sistema de control interno para contrataciones del Estado en el Hospital “La Caleta” de Chimbote, Perú. *Ciencia y Tecnología*, 9(1), 69-86. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/139>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2020). Directiva N° 003-2020-OSCE/CD. *Disposiciones aplicables para el acceso y registro de información en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE*. [https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/523600/Directiva\\_003-2020-OSCE.CD\\_SEACE.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/523600/Directiva_003-2020-OSCE.CD_SEACE.pdf)
- Djankov, S., Ghossein, T., Islam, A. & Salsola, F. (2017). Public Procurement Regulation and Road Quality. *World Bank Policy Research Working Paper*, 11(1), 1-32. <https://ssrn.com/abstract=3066477>
- Fernández, J. (2015). El Contrato Administrativo y la Licitación Pública. *Derecho & Sociedad*, 44(1), 75-83. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechoy-sociedad/article/view/14389>
- Gavurova, B., Kubak, M., Mikeska, M. (2020). The efficiency of public procurement in the health sector – the platform on sustainable public finances. *Administratie si Management Public*, 35(1), 21-39. <https://doi.org/10.24818/amp/2020.35-02>
- Ghazaryan, H (2017). *E-Government as a way to fight corruption in public procurement system*. [Tesis de Maestría, American University of Armenia]. Repositorio Digital AUA. <https://dspace.aua.am/xmlui/handle/123456789/1467>
- Grega, M., Orviska, M., Nemec, J., & Lawson, C. (2019). Factors Determining the Efficiency of Slovak Public Procurement. *The NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*, 12(1), 43-68. <https://doi.org/10.2478/nispa-2019-0002>

- Guidi, V. (2018). The transposition of the 2014 Directives on public procurement into the Italian law: a challenge for a deep reform of the Italian public procurement system. *European Journal of Public Procurement Markets*, 1(1), 45-51. <https://doi.org/10.54611/VKDM8311>
- Gutiérrez, G. (2019) *La ley de contrataciones del estado y su influencia en el proceso de adquisiciones de bienes y servicios en la municipalidad distrital de Orurillo, periodos 2016 y 2017*. [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional del Altiplano]. Repositorio Institucional Digital UNAP. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/11090>
- Haugen, H. (2018). What Policy Space for Diaconal Institutions? Challenges From Public Procurement. *Diaconia. Journal for the Study of Christian Social Practice*, 9(1), 16-31. <https://doi.org/10.13109/diac.2018.9.1.16>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill. [https://www.academia.edu/44551333/METODOLOGIA\\_DE\\_LA\\_INVESTIGACION\\_LAS\\_RUTAS\\_CUANTITATIVA\\_CUALITATIVA\\_Y\\_MIXTA](https://www.academia.edu/44551333/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_LAS_RUTAS_CUANTITATIVA_CUALITATIVA_Y_MIXTA)
- Issabayeva, S., Yesseniyazova, B. y Grega, M. (2019). Electronic Public Procurement: Process and Cybersecurity Issues. *The NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*, 12(2), 61-79. <https://doi.org/10.2478/nispa-2019-0014>
- Ivanova, A. (2019). Appeal of Public Procurement Procedures. *International Conference Knowledge-Based Organization*, 25(2), 135-140. <https://doi.org/10.2478/kbo-2019-0069>
- Kadriye, A. (2018). *Corruption in Public Procurement*. GRIN. <https://www.grin.com/document/429745>

- Khan, N. (2018). *Public procurement fundamentals: lessons from and for the field*. Emerald Group Publishing. <https://books.emeraldinsight.com/resources/pdfs/chapters/9781787546080-TYPE23-NR1.pdf>
- Kogdenko, V. (2020). Researching the public procurement system: An analysis of unscrupulous suppliers. *Theory of Economic Analysis*. 19(3). 430–453. <https://doi.org/10.24891/ea.19.3.430>
- Kuoppakangas, P., Kinder, T., Stenvall, J., Laitinen, I., Ruuskanen, O. y Rannisto, P. (2019). Examining the Core Dilemmas Hindering Big Data-related Transformations in Public-Sector Organisations. *The NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*, 12(2), 131-156. <https://doi.org/10.2478/nispa-2019-0017>
- Kvasnicka, M., Stanek, R. y Krcal, O. (2016). Do auctions improve public procurement? Evidence from the Czech Republic. *DANUBE: Law, Economics and Social Issues Review*, 6(4), 241-257. <https://doi.org/10.1515/danb-2015-0015>
- Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado. D.S.082-2019-EF (2019, 13 de marzo). Congreso de la República. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225.pdf>
- Mahmood, S. (2013). Public procurement system and e-Government implementation in Bangladesh: The role of public administration. *Journal of Public Administration and Policy Research*, 5(5), 117-123. <https://doi.org/10.5897/JPAPR11.070>
- Marcelo, J. (2019). *La ley de contrataciones del estado y la adquisición de bienes y servicios en la municipalidad provincial de Barranca*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional UNJFSC. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3158>

- Melnikov, V. y Lukashenko, O. (2017). Developing the public procurement system in the post-Soviet and modern Russia: Challenges and opportunities. *Terra Economicus*, 15(4), 109-126. <https://doi.org/10.23683/2073-6606-2017-15-4-109-126>
- Mimovic, P. y Krstic, A. (2016). Application of Multi-Criteria Analysis in the Public Procurement Process Optimization. *Economic Themes*, 54(1), 103-128. <https://doi.org/10.1515/ethemes-2016-0006>
- Nedilchenko, B. (2017). *Factrors influecing the Public Procurement Efficiency: The effect of e-auctions procedures in Ukraine*. [Tesis de Maestría, Kyiv School of Economics]. [https://kse.ua/wp-content/uploads/2019/03/Thesis\\_Bogdan\\_Nedilchenko.pdf](https://kse.ua/wp-content/uploads/2019/03/Thesis_Bogdan_Nedilchenko.pdf)
- Ochrana, F. y Hrnairova, K. (2015). Does the Lowest Bid Price Evaluation Criterion Make for a More Efficient Public Procurement Selection Criterion? (Case of the Czech Republic). *The NISPAcee Journal of Public Administration and Policy*, 8(1), 41-59. <https://doi.org/10.1515/nispa-2015-0003>
- Okotie, W. y Tafamel, E. (2021). Transparency and public procurement practices in the Nigerian Civil Service. *African Journal of Business Management*, 15(1), 41-48. <https://doi.org/10.5897/AJBM2020.9087>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE (2017). *Public Procurement Training for IPA Beneficiaries*. Sigma. <http://www.sigma.web.org/publications/46189707.pdf>
- Pintos, J. (2018). Transposition of the 2014 European Directives on public procurement by Spain. *European Journal of Public Procurement Markets*, 1(1), 24-32. [https://eupublicmarkets.com/wp-content/uploads/woocommerc e\\_uploads/2017/02/e-EJPPM-1st-Issue-October-2018\\_V2.pdf#page=26](https://eupublicmarkets.com/wp-content/uploads/woocommerc e_uploads/2017/02/e-EJPPM-1st-Issue-October-2018_V2.pdf#page=26)



- Pizarro, N. (2017). *Proceso de contrataciones y la eficacia en la gestión de la Municipalidad Distrital de Santiago – Cusco. Periodo: 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco]. Repositorio Institucional UNSAAC. <http://hdl.handle.net/20.500.12918/2964>
- Pochynok, N., Muravskiy, V. y Farion, V. (2021). Implementation of electronic communications in accounting of public procurement. *Technology Audit and Production Reserves*, 4(60), 6–10. <https://doi.org/10.15587/2706-5448.2021.238858>
- Reyna, E. y Benítez, J. (2019). La contratación pública como mecanismo de ahorro en Ecuador. *FIPCAEC*, 2(4), 287-307. <http://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/136>
- Rizki, A. (2018). The challenges of E-procurement implementation in infrastructure projects. *Journal of Public Administration Studies*, 3(1), 17-25. <https://jpas.sub.ac.id/index.php/jpas/article/view/38/53>
- Rodríguez, M., Palomino, G., y Aguilar, C. (2020). Eficiencia, eficacia y transparencia del gasto público municipal. *Ciencia latina*, 4(2), 704-719. [http://dx.doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v4i2.108](http://dx.doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.108)
- Romero, J. (2019). La ley de contrataciones del Estado. Perú. *Revista de Ciencias Jurídicas* 152(1), 157-200. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/juridicas/article/download/42579/42835/>
- Rosso, E. (2018). *El control interno y su influencia en los procesos de contrataciones y adquisiciones de las instituciones públicas de salud del Perú: caso hospital “La Caleta” de Chimbote, 2015* [Tesis de Maestría, Universidad Los Ángeles de Chimbote]. <https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/2832655>

- Said, J., Ishak, M. y Omar, N. (2017). The effectiveness of e-procurement system in reducing lobbyist involvement in public procurement. *Asia-Pacific Management Accounting Journal*, 12(1). 1-27. <http://arionline.uitm.edu.my/ojs/index.php/APMAJ/article/view/663>
- Sadiq A-A, Kessa R. (2020). US Procurement in the age of COVID-19: challenges, intergovernmental collaboration, and Recommendations for Improvement. *The American Review of Public Administration*, 50(6-7). 635-641. <http://doi.org/10.1177/0275074020942060>
- Shkolnyk, I., Bukhtiarova, A. y Horobets, L. (2018). The efficiency of electronic public procurement system in Ukraine. *Public and Municipal Finance*, 7(3), 43-55. [http://dx.doi.org/10.21511/pmf.07\(3\).2018.05](http://dx.doi.org/10.21511/pmf.07(3).2018.05)
- Tátrai, T. (2018). Public procurement culture after accession to the EU – The case of a Central European transition country. *European Journal of Public Procurement Markets*, 1(1), 52-61. [https://eupublicmarkets.com/wp-content/uploads/woocomerce\\_uploads/2017/02/e-EJPPM-1st-Issue-October-2018\\_V2.pdf#page=54](https://eupublicmarkets.com/wp-content/uploads/woocomerce_uploads/2017/02/e-EJPPM-1st-Issue-October-2018_V2.pdf#page=54)
- Torres, S. (2018). *Problemática en las Contrataciones del Estado de la Municipalidad Distrital de San Isidro, Lima 2017*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional Universidad César Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/22442>
- Vílchez, M., Collazos, M., Heredia, F. y Sotomayor, G. (2019). Evaluación de la eficiencia y eficacia en la contratación de obras mediante licitación pública en el gobierno regional Lambayeque, 2017-2019. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(3), 253-259. [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2218-36202020000300253&lng=es&tlng=es](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2218-36202020000300253&lng=es&tlng=es).
- Wang, X., Liu, Y., y Ju, Y. (2018). Sustainable Public Procurement Policies on Promoting Scientific and Technological Innovation in China: Comparisons

with the U.S., the UK, Japan, Germany, France, and South Korea. *Sustainability*, 10(7), 2134. <https://doi.org/10.3390/su10072134>

White, K., Norman, P. y Norman, C. (2018). The Art and the Science in winning Public-Sector e-Procurement contracts particularly by small and medium-sized enterprises [SMEs]. *European Journal of Public Procurement Markets*, 1(1), 83-91 [https://eupublicmarkets.com/wp-content/uploads/woocommerce\\_uploads/2017/02/e-EJPPM-1st-Issue-October-2018\\_V2.pdf#page=85](https://eupublicmarkets.com/wp-content/uploads/woocommerce_uploads/2017/02/e-EJPPM-1st-Issue-October-2018_V2.pdf#page=85)

Zegarra, J y Peche, L (2017). Contractual stability and its relationship with the political process of law-making: An analysis of Peru's public procurement and the principles of the Agreement on Government Procurement with the World Trade Organization. *Working Paper*, 14(1), 1-27. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3014636>

## ANEXOS

### Anexo 01: Matriz de operacionalización de variables

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	INDICADORES	ESCALA
Eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado	Según Shkolnyk et al (2018), indica que la eficiencia se refiere principalmente al logro de cerrar un contrato cumpliendo con los plazos mínimos y usando la menor cantidad de recursos posibles. Por el lado de la eficacia, la OCDE (2017), la define como la productividad en relación con los costos del proceso de contratación, es lograr cerrar un contrato considerando el logro de objetivos.	Mediante la técnica de análisis documental, el empleo de la guía de observación “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”, se analizará los niveles de las dimensiones eficiencia y eficacia de los procesos de contratación que se realizan en la Municipalidad Distrital de Coishco.	Eficiencia	Convocatoria	Nominal:  Cumple No cumple  Bajo 0-9  Regular 10-17  Alto 18-25
				Consultas y Observaciones	
				Integración de Bases	
				Otorgamiento de la Buena Pro	
			Eficacia	Consentimiento de la Buena Pro	
				Ejecución de la obra en el plazo	
				Ampliación presupuestal	
				Recepción de obra	
				Liquidación de contratos	
Conformidad final					

Variable de Caracterización	Tipo de contrato	Obra, bien, consultoría de obra
	Periodo	Año 2019, 2020, 2021
	Valor referencial	Por rango

## Anexo 02. Instrumentos de recolección de datos

Guía de observación documental “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”.

La siguiente guía de observación documental se diseñó con el objetivo de poder recaudar información para lo que se estableció una serie ítems que permitan obtener datos sobre la eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado en la municipalidad distrital

Dimensión	Número de registro	ÍTEMS	Descripción	
			Si cumple	No cumple
Eficiencia		<i>La convocatoria cumplió con realizarse de la manera adecuada</i>		
	1	Se realizó por SEACE.		
	2	Por la página web de la Municipalidad.		
		<i>Consultas y observaciones</i>		
	3	Los participantes formularon consultas.		
	4	Los participantes formularon observaciones.		
	5	Se notificaron las consultas y observaciones al área usuaria para su absolución.		
	6	El área usuaria remitió respuesta a lo solicitado en el plazo solicitado.		
	7	El plazo para absolver consultas y observaciones requirió ampliación.		
	8	Se elevaron consultas y observaciones al OSCE.		
	9	Las consultas y observaciones se absolviéron según lo programado en el calendario.		
		<i>Integración de bases</i>		
	10	Se publica las bases primigenias sin modificación.		
	11	En las bases integradas se incorporó el pliego absolutorio.		
	12	Se publican las bases integradas con modificaciones.		
		<i>Otorgamiento de la buena pro</i>		
	13	Se otorgó la buena pro en la primera convocatoria.		
14	Se presentaron ofertas para el procedimiento de selección.			
15	Los postores al presentar sus ofertas cumplen con lo requerido en las bases.			
16	Las ofertas en caso de procedimiento de selección para consultoría y/o ejecución de obras se encuentra dentro de los límites (máximo y mínimo) del valor referencial establecidos por la norma.			
17	Las ofertas presentadas por los postores cumplen con los requisitos de calificación.			

	18	Las ofertas presentadas por los postores cumplen con lo solicitado en el expediente técnico de obra.		
	19	Las ofertas presentadas por los postores acreditan los factores de evaluación.		
	<i>Consentimiento de la buena pro</i>			
	20	Se publica en el SEACE según el plazo establecido en el reglamento.		
Eficacia	<i>Ejecución</i>			
	1	La obra se ejecutó en el plazo previsto en el contrato.		
	2	Se generó alguna ampliación de plazo o presupuestal.		
	3	Se recepciónó la obra de acuerdo al plazo de ejecución.		
	4	Se liquidaron los contratos en el menor tiempo posible.		
	5	Se entregó la conformidad final según el plazo establecido por la normativa de contrataciones.		

**Variables de caracterización**

1) Tipo de contrato: \_\_\_\_\_ 2) Año: \_\_\_\_\_ 3) Valor Referencial: \_\_\_\_\_

## Ficha técnica del instrumento

Nombre:	Guía de observación documental “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”.	
Nombre instrumento original	Adaptación de ficha de observación de Vílchez, et al. (2019)	
Dimensiones:	Eficiencia, eficacia	
Nº de ítems	25	
Escala de valoración de ítems:	Si cumple (1), No cumple (0)	
Ámbito de aplicación:	Expedientes de contrataciones con el estado en la municipalidad distrital.	
Administración:	Individual por cada expediente de contratación	
Duración:	30 minutos (Aproximadamente)	
Objetivo:	Identificar el estado de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 – 2021.	
Validez:	Validez de contenido mediante el juicio de dos expertos en el tema: El primero docente de la Universidad Cesar Vallejo con grado de Doctor en Gestión Pública y Gobernabilidad, el segundo un Magister en Docencia y Gestión Universitaria. Quienes valoraron redacción, pertinencia, coherencia y comprensión de la totalidad de ítems.	
Adaptado por:	Portales Arias Víctor Alberto	
Unidades de información:	Funcionarios de las áreas de logística, presupuesto e infraestructura	
Organización:	<b>Dimensión</b> Dim 1: Eficiencia Dim 2: Eficacia	<b>Nº de ítem</b> 1 - 20 21 - 25
Nivele de medición de variable	Bajo : 0 - 9 Regular : 10 - 17 Alto : 18 - 25	

## **Anexo 2:** Guía de entrevista “Factores que condiciona la eficiencia y eficacia de las contrataciones”

Estimado(a) \_\_\_\_\_

Esta entrevista, tiene como propósito identificar los factores que condicionan los niveles de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021, y a partir del cual, plantear lineamientos estratégicos para su mejora.

---

Presentación y propósito de la entrevista referente a los niveles de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2021, al entrevistado.

### ***Preguntas***

1. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la convocatoria de procedimientos de selección?
2. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para que los participantes presenten consultas y observaciones?
3. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Integración de Bases?
4. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el otorgamiento de la buena pro?
5. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el consentimiento de la buena pro?
6. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Ejecución de la obra en el plazo estipulado en el contrato?
7. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Recepción de obra?
8. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para liquidar las obras?
9. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para otorgar la conformidad de la prestación?



### Anexo 3. Validez y confiabilidad de los instrumentos

#### Matriz de validación por juicio de experto

**Título de la tesis:** Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2019 – 2021.

**Nombre del instrumento:** Guía de observación “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta		Criterio de evaluación: coherencia								Observaciones y/o recomendaciones	
				Si cumple	No cumple	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado	I. Eficiencia	Convocatoria	1) Se realizó por SEACE.			X		X		X		X			
			2) Por la página web de la Municipalidad.			X		X		X		X			
		Consultas y observaciones	3) Los participantes formularon consultas.			X		X		X		X			
			4) Los participantes formularon observaciones.			X		X		X		X			
			5) Se notificaron las consultas y observaciones al área usuaria para su absolución.			X		X		X		X			
			6) El área usuaria remitió respuesta a lo solicitado en el plazo solicitado.			X		X		X		X			
			7) El plazo para absolver consultas y observaciones requirió ampliación.			X		X		X		X			
			8) Se elevaron consultas y observaciones al OSCE.			X		X		X		X			
			9) Las consultas y observaciones se absolvieron según lo programado en el calendario.			X		X		X		X			
	Integración de bases	10) Se publica las bases primigenias sin modificación.			X		X		X		X				
		11) En las bases integradas se incorporó el pliego absoluto.			X		X		X		X				
		12) Se publican las bases integradas con modificaciones.			X		X		X		X				

	Otogamien o de la buena pro	13) Se otorgó la buena pro en la primera convocatoria.			X	X	X	X			
		14) Se presentaron ofertas para el procedimiento de selección.			X	X	X	X			
		15) Los postores al presentar sus ofertas cumplen con lo requerido en las bases.			X	X	X	X			
		16) Las ofertas en caso de procedimiento de selección para consultoría y/o ejecución de obras se encuentra dentro de los límites (máximo y mínimo) del valor referencial establecidos por la norma.			X	X	X	X			
		17) Las ofertas presentadas por los postores cumplen con los requisitos de calificación.			X	X	X	X			
		18) Las ofertas presentadas por los postores cumplen con lo solicitado en el expediente técnico de obra.			X	X	X	X			
		19) Las ofertas presentadas por los postores acreditan los factores de evaluación.			X	X	X	X			
	Consentimie nto de la buena pro	20) Se publica en el SEACE según el plazo establecido en el reglamento.			X	X	X	X			
	II. Eficacia	Ejecución	1) La obra se ejecutó en el plazo previsto en el contrato.			X	X	X	X		
			2) Se generó alguna ampliación de plazo o presupuestal.			X	X	X	X		
3) Se recepción la obra de acuerdo al plazo de ejecución.					X	X	X	X			
4) Se liquidaron los contratos en el menor tiempo posible.					X	X	X	X			
5) Se entregó la conformidad final según el plazo establecido por la normativa de contrataciones.					X	X	X	X			



Dr. Wilmer Reyes Santamaría  
DNI N° 17546172  
Orcid: 0000-0003-2091-0880

## CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Guía de observación documental "Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado".

**OBJETIVO:** - Identificar el estado de la eficiencia y eficacia de la ley de contratación del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 – 2021.

**DIRIGIDO A:** Expedientes de contrataciones con el estado en la municipalidad distrital.

**VALORACIÓN:**

EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
-----------	-----------	-------	---------	------------

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:** Wilmer Reyes Santamaría

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad.



---

Dr. Wilmer Reyes Santamaría  
DNI N° 17546172  
Orcid: 0000-0003-2091-0880




### Matriz de validación de la guía de entrevista

**Título de la tesis:** Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coischo, 2019 - 2021.

**Nombre del instrumento:** Guía de entrevista “Factores que condicionan la eficiencia y eficacia de las contrataciones”.

CATEGORÍA: Eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado												
CÓDIGOS	ÍTEMS	Criterios de validación de contenido										Observaciones
		Redacción		Pertinencia		Coherencia		Adecuación		Comprensión		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
<b>Subcategoría 1: Eficiencia</b>												
Convocatoria	1. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la convocatoria de procedimientos de selección?	X		X		X		X		X		
Consultas y observaciones	2. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para que los participantes presenten consultas v observaciones?	X		X		X		X		X		
Integración de base	3. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Integración de Bases?	X		X		X		X		X		
Otorgamiento de la buena pro	4. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el otorgamiento de la buena pro?	X		X		X		X		X		
Consentimiento de la buena pro	5. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el consentimiento de la buena pro?	X		X		X		X		X		
<b>Subcategoría 2: Eficacia</b>												
Ejecución	6. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Ejecución de la obra en el plazo estipulado en el contrato?	X		X		X		X		X		
	7. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Recepción de obra?	X		X		X		X		X		
	8. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para liquidar las obras?	X		X		X		X		X		
	9. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para otorgar la conformidad de la prestación?	X		X		X		X		X		

  
 Dr. Wilmer Reyes Santamaria  
 DNI N° 17546172  
 Orcid: 0000-0003-2091-0880

## RESULTADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Guía de entrevista “Factores que condicionan la eficiencia y eficacia de las contrataciones”.

**OBJETIVO:** Poder recaudar información que permitirá identificar los factores que condicionan la eficiencia y eficacia de la aplicación de la ley de contratación del estado en los contratos realizados en la municipalidad distrital de Coishco.

**DIRIGIDO A:** Funcionarios de las áreas de logística, presupuesto e infraestructura de la municipalidad distrital.

**VALORACIÓN:**

EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
-----------	-----------	-------	---------	------------

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:** Wilmer Reyes Santamaria

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Dr. Gestión Pública y Gobernabilidad



---

Dr. Wilmer Reyes Santamaria  
DNI N° 17546172  
Orcid: 0000-0003-2091-0880

### Matriz de validación por juicio de experto

**Título de la tesis:** Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2019 – 2021.

**Nombre del instrumento:** Guía de observación “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”.

Variable	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Opción de respuesta		Criterio de evaluación: coherencia								Observaciones y/o recomendaciones	
				Si cumple	No cumple	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado	I. Eficiencia	Convocatoria	1) Se realizó por SEACE.			✓		✓		✓		✓			
			2) Por la página web de la Municipalidad.			✓		✓		✓		✓			
		Consultas y observaciones	3) Los participantes formularon consultas.			✓		✓		✓		✓			
			4) Los participantes formularon observaciones.			✓		✓		✓		✓			
			5) Se notificaron las consultas y observaciones al área usuaria para su absolución.			✓		✓		✓		✓			
			6) El área usuaria remitió respuesta a lo solicitado en el plazo solicitado.			✓		✓		✓		✓			
			7) El plazo para absolver consultas y observaciones requirió ampliación.			✓		✓		✓		✓			
			8) Se elevaron consultas y observaciones al OSCE.			✓		✓		✓		✓			
			9) Las consultas y observaciones se absolvió según lo programado en el calendario.			✓		✓		✓		✓			
	Integración de bases	10) Se publica las bases primigenias sin modificación.			✓		✓		✓		✓				
		11) En las bases integradas se incorporó el pliego absolutorio.			✓		✓		✓		✓				
		12) Se publican las bases integradas con modificaciones.			✓		✓		✓		✓				



II.	Eficacia	Otorgamiento de la buena pro	13) Se otorgó la buena pro en la primera convocatoria.			✓	✓	✓	✓		
			14) Se presentaron ofertas para el procedimiento de selección.			✓	✓	✓	✓		
			15) Los postores al presentar sus ofertas cumplen con lo requerido en las bases.			✓	✓	✓			
			16) Las ofertas en caso de procedimiento de selección para consultoría y/o ejecución de obras se encuentra dentro de los límites (máximo y mínimo) del valor referencial establecidos por la norma.			✓	✓	✓	✓		
			17) Las ofertas presentadas por los postores cumplen con los requisitos de calificación.			✓	✓	✓	✓		
			18) Las ofertas presentadas por los postores cumplen con lo solicitado en el expediente técnico de obra.			✓	✓	✓	✓		
			19) Las ofertas presentadas por los postores acreditan los factores de evaluación.			✓	✓	✓	✓		
	Consentimiento de la buena pro	20) Se publica en el SEACE según el plazo establecido en el reglamento.			✓	✓	✓	✓			
	Ejecución	1) La obra se ejecutó en el plazo previsto en el contrato.			✓	✓	✓	✓			
		2) Se generó alguna ampliación de plazo o presupuestal.			✓	✓	✓	✓			
		3) Se recepcionó la obra de acuerdo al plazo de ejecución.			✓	✓	✓	✓			
4) Se liquidaron los contratos en el menor tiempo posible.				✓	✓	✓	✓				
5) Se entregó la conformidad final según el plazo establecido por la normativa de contrataciones.				✓	✓	✓	✓				

Mg. David Orlando Pérez Alarcón  
DNI N° 16699090  
Orcid: 0000-0001-9175-6230

## CONSTANCIA DE VALIDACION DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Guía de observación documental “Eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado”.

**OBJETIVO:** Identificar el estado de la eficiencia y eficacia de la ley de contratación del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco en el periodo 2019 – 2021.

**DIRIGIDO A:** Expedientes de contrataciones con el estado en la municipalidad distrital.

**VALORACIÓN:**

EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
-----------	-----------	-------	---------	------------

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:** David Orlando Pérez Alarcón

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Mg. Docencia y Gestión Universitaria.



Mg. David Orlando Pérez Alarcón  
DNI N° 16699090  
Orcid: 0000-0001-9175-6230

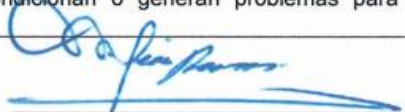


### Matriz de validación de la guía de entrevista

**Título de la tesis:** Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coischo, 2019 - 2021.

**Nombre del instrumento:** Guía de entrevista "Factores que condicionan la eficiencia y eficacia de las contrataciones".

CATEGORÍA: Eficiencia y eficacia de la Ley de Contrataciones del Estado												
CÓDIGOS	ÍTEMS	Criterios de validación de contenido										Observaciones
		Redacción		Pertinencia		Coherencia		Adecuación		Comprensión		
		A	B	A	B	A	B	A	B	A	B	
<b>Subcategoría 1: Eficiencia</b>												
Convocatoria	1. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la convocatoria de procedimientos de selección?	✓		✓		✓		✓		✓		
Consultas y observaciones	2. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para que los participantes presenten consultas y observaciones?	✓		✓		✓		✓		✓		
Integración de base	3. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Integración de Bases?	✓		✓		✓		✓		✓		
Otorgamiento de la buena pro	4. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el otorgamiento de la buena pro?	✓		✓		✓		✓		✓		
Consentimiento de la buena pro	5. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el consentimiento de la buena pro?	✓		✓		✓		✓		✓		
<b>Subcategoría 2: Eficacia</b>												
Ejecución	6. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Ejecución de la obra en el plazo estipulado en el contrato?	✓		✓		✓		✓		✓		
	7. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Recepción de obra?	✓		✓		✓		✓		✓		
	8. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para liquidar las obras?	✓		✓		✓		✓		✓		
	9. ¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para otorgar la conformidad de la prestación?	✓		✓		✓		✓		✓		

  
 Mg. David Orlando Pérez Alarcón  
 DNI N° 16699090  
 Orcid: 0000-0001-9175-6230

## RESULTADO DE VALIDACIÓN DE INSTRUMENTO

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:** Guía de entrevista "Factores que condicionan la eficiencia y eficacia de las contrataciones".

**OBJETIVO:** Poder recaudar información que permitirá identificar los factores que condicionan la eficiencia y eficacia de la aplicación de la ley de contratación del estado en los contratos realizados en la municipalidad distrital de Coishco.

**DIRIGIDO A:** Funcionarios de las áreas de logística, presupuesto e infraestructura de la municipalidad distrital.

**VALORACIÓN:**

EXCELENTE	MUY BUENO	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
-----------	-----------	-------	---------	------------

**NOMBRES Y APELLIDOS DEL EVALUADOR:** David Orlando Pérez Alarcón

**GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR:** Mg. Docencia y Gestión Universitaria



---

Mg. David Orlando Pérez Alarcón  
DNI N° 16699090  
Orcid: 0000-0001-9175-6230

**Anexo 4:** Autorización de la Institución



*"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"*



Coishco, 27 de octubre de 2021

Señor(a):

Ing. Cesar Enrique Eusebio Ramos

GERENTE MUNICIPAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO

**Asunto:** Carta de Presentación

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para presentar al Sr. PORTALES ARIAS, Victor Alberto, identificada con DNI No. 19248450 y código de matrícula N° 7002535473, estudiante del Programa de **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**, quien se encuentra desarrollando el Trabajo de Investigación (Tesis):

**"Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la  
Municipalidad Distrital de Coishco, 2019 - 2021."**

En ese sentido, solicito a su digna persona facilitar el acceso de nuestro estudiante a su Institución a fin de que pueda aplicar encuestas y/o entrevistas en las áreas correspondientes, así como facilitarle la información pertinente para el respectivo análisis documental que están relacionados al estudio de investigación.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterar el testimonio de mi especial consideración, quedo de usted.

Atentamente,

Dra. Rocío María Salas Sánchez  
Jefa de Programación





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

## AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

### Datos Generales

Nombre de la Organización:	RUC: 20174909157
<i>Municipalidad Distrital de Coishco</i>	
Nombre del Titular o Representante legal:	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco
Nombres y Apellidos:	DNI:
<i>Abel Isai Sánchez Cruz</i>	32875660


### Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (\*), autorizo [ X ], no autorizo [ ] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

Nombre del Trabajo de Investigación	
<i>"Análisis de la eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado en la Municipalidad Distrital de Coishco, 2019 - 2021."</i>	
Nombre del Programa Académico:	
<i>Maestría en Gestión Pública</i>	
Autor: Nombres y Apellidos:	DNI:
<i>Victor Alberto Portales Arias</i>	19248450

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Coishco, 28 de Octubre del 2021

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COISHCO  
*Abel Isai Sánchez Cruz*  
ALCALDE

Firma: \_\_\_\_\_

**(Titular o Representante legal de la Institución)**

(\* ) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

**Anexo 5:** Matriz de puntuaciones y niveles de la eficiencia y eficacia de los expedientes de contratación de la municipalidad distrital de Coishco, 2019 – 2021.

Nº	Tipo de obra	Año	Valor referencial	Dim 1		Dim 2		Del total	
				P	N	P	N	P	N
1	Obra	2019	343,186.89	16	R	1	B	17	R
2	Obra	2019	196,752.93	14	R	2	B	16	R
3	Obra	2019	368,233.35	9	R	4	R	13	R
4	Obra	2019	244,175.26	15	R	4	R	19	A
5	Obra	2019	398,287.45	15	R	4	R	19	A
6	Obra	2019	168,392.40	15	R	4	R	19	A
7	Obra	2019	399,569.65	16	R	4	R	20	A
8	Consultoría	2020	64,987.13	10	R	4	R	14	R
9	Bien	2020	130,192.56	10	R	4	R	14	R
10	Obra	2020	1,299,742.67	10	R	4	R	14	R
11	Obra	2020	463,289.42	10	R	4	R	14	R
12	Obra	2020	702,204.67	10	R	3	R	13	R
13	Obra	2020	103,102.44	10	R	4	R	14	R
14	Obra	2020	313,456.19	9	R	4	R	13	R
15	Obra	2020	222,176.98	10	R	4	R	14	R
16	Bien	2020	399,000.00	15	R	4	R	19	A
17	Obra	2020	392,296.27	15	R	4	R	19	A
18	Bien	2020	100,074.30	10	R	4	R	14	R
19	Bien	2020	68,937.80	11	R	4	R	15	R
20	Obra	2020	391,879.07	10	R	4	R	14	R
21	Obra	2020	213,633.62	10	R	4	R	14	R
22	Obra	2020	153,459.31	15	R	4	R	19	A
23	Obra	2021	352,716.76	13	R	3	R	16	R
24	Bien	2021	130,165.20	10	R	4	R	14	R
25	Obra	2021	132,602.55	10	R	4	R	14	R
26	Bien	2021	100,000.00	9	R	4	R	13	R
27	Obra	2021	308,096.90	9	R	4	R	13	R
28	Obra	2021	282,186.69	10	R	4	R	14	R
29	Obra	2021	539,690.89	10	R	3	R	13	R
30	Obra	2021	172,618.57	10	R	4	R	14	R
31	Obra	2021	163,980.23	10	R	4	R	14	R
32	Obra	2021	174,696.20	10	R	4	R	14	R
33	Obra	2021	390,380.84	9	R	4	R	13	R
34	Obra	2021	194,646.40	9	R	4	R	13	R
35	Obra	2021	417,712.48	10	R	4	R	14	R
36	Obra	2021	83,393.24	9	R	4	R	13	R

## Leyenda:

### Variables de caracterización:

Tipo de contrato		Año		Valor referencial	
Obra	29	2019	7	[64000-476000]	33
Bienes	6	2020	15	[476001-888000]	2
Consultoría	1	2021	14	[888001-1300000]	1

### De sus dimensiones

Dim. 1: Eficiencia

Dim. 2: Eficacia

Para el análisis de la variable de estudio, se asumió los siguientes niveles y rango de puntuaciones:

De las dimensiones

Niveles	Dim. 1	Dim. 2
Bajo	0-8	0-2
Regular	9-14	3-4
Alto	15-20	5

De la Variable de Estudio:

Niveles	Puntuación
Bajo	0-9
Regular	10-17
Alto	18-25

## **Anexo 6:** Directorio de los versionantes de la entrevista

Objetivo de estudio: Analizar el nivel de eficiencia y eficacia de la ley de contrataciones del estado que se aplica en la Municipalidad Distrital de Coishco, periodo 2019 – 2021.

Técnica de recolección de datos: Entrevista

Recurso/instrumento de recolección de datos: Guía de entrevista “Eficiencia y eficacia de las Contrataciones”.

Tipo de muestra cualitativa: funcionarios de las áreas de logística, presupuesto e infraestructura de la Municipalidad Distrital de Coishco

Unidades de información (Versionantes): Cinco

La muestra del estudio estuvo conformada por:

Gerente de infraestructura y desarrollo urbano

Sub gerente de logística y servicios generales

Sub gerente de tecnología, información y comunicaciones

Gerente de planeamiento y presupuesto

Sub gerente de obras públicas y privadas

## Anexo 7. Protocolo de transcripción del instrumento cualitativo

CÓDIGO DEL PROTOCOLO: EG-EE01

L	TEXTO Descripción de las entrevistas – grabaciones - anotaciones
1	1. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la</i>
2	<i>convocatoria de procedimientos de selección?</i>
3	V1: La deficiente elaboración de los requerimientos técnicos mínimos.
4	V2: La barrera que se encuentra en los procesos de selección es la burocracia que existe
5	en las entidades públicas y que se percibe en los funcionarios de la entidad.
6	V3: Yo creo que es La falta de programación de los procedimientos previos al proceso en
7	si como son la emisión de certificación presupuestal, emisión de términos de referencia
8	entre otros.
9	V4: En mi percepción se generan problemas por las deficiencias técnicas del expediente
10	técnico y termino de referencia.
11	V5: - Demora en la elaboración y aprobación de los expedientes técnicos, demora en la
12	elaboración y aprobación de las bases, demora en la certificación presupuestal
13	2. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para que los</i>
14	<i>participantes presenten Consultas y Observaciones?</i>
15	V1. Documentos de procedimiento de selección (bases) deficientes.
16	V2: En esta etapa del proceso de selección los participantes formulan consultas, muchas
17	de las veces sin sustento
18	V3: A mi parecer no presentan consultas debido a que no se toman el suficiente tiempo
19	para revisar las bases.
20	V4: La poca claridad en subir el en el aplicativo del OSCE
21	V5: - Desconfianza de que sus consultas u observaciones no sean acogidas y no haya
22	opción a reclamar, percepción de que las bases están dirigidas a cierto proveedor.
23	3. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la Integración</i>
24	<i>de Bases?</i>
25	V1. Debido a las observaciones y/o consultas formuladas, estas son derivadas al área
26	usuaria quien muchas veces no cuenta con personal calificado para absolverlas; otro punto
27	es el de la solicitud de elevación de bases problemas en el registro de la plataforma SEACE
28	entre otros.
29	V2: En esta etapa no se presenta mayores problemas
30	V3: Por lo general cuando se da estos casos, es por falta de tiempo de los miembros del
31	comité de selección
32	V4: Opinión sesgada del comité de selección al existir observaciones claras
33	V5: - Recarga laboral de los integrantes del comité, falla de la plataforma del seace,
34	demora en la absolución de las consultas, falta de control de los plazos del procedimiento
35	de selección.
36	4. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el</i>
37	<i>Otorgamiento de la Buena Pro?</i>
38	V1. La carga laboral de los miembros del comité de selección. Se requiere un tiempo mayor
39	para evaluación de propuestas.
40	V2: En esta etapa solo se revisa la presentación de los documentos solicitados y la
41	presentación de la oferta.
42	V3: En algunos casos se ha debido postergar el otorgamiento de la buena pro por recarga
43	laboral de los miembros del comité de selección.
44	V4: La presentación de las propuestas no se puede evaluar adecuadamente, ya que se
45	presentan con declaración jurada.
46	V5: - Recarga laboral de los integrantes del comité, falla de la plataforma del SEACE,
47	demora en la revisión de las ofertas presentadas, falta de control de los plazos del
48	procedimiento de selección.



CÓDIGO DEL PROTOCOLO: EG-EE01

L	TEXTO
	Descripción de las entrevistas – grabaciones - anotaciones
49	5. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para el</i>
50	<i>Consentimiento de la Buena Pro?</i>
51	V1. En algunos casos la apelación por parte de los postores, problemas en el registro del
52	SEACE.
53	V2: En esta etapa del proceso muchas veces se cae, esto se debe a la comprobación de
54	la inexactitud o falsedad de los documentos presentados, declarándose nulo al
55	otorgamiento de la buena pro.
56	V3: En muchos casos el otorgamiento de la buena pro se ve condicionada por la
57	presentación de apelación ante el OSCE por parte de los postores perdedores.
58	V4: No hay
59	V5: - Recarga laboral del responsable de registrar el consentimiento, falla de la plataforma
60	del SEACE, falta de control de los plazos del procedimiento de selección.

CÓDIGO DEL PROTOCOLO: EG-EE02

L	TEXTO
	Descripción de las entrevistas – grabaciones - anotaciones
1 2	1. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para la ejecución de la obra en el plazo estipulado en el contrato?</i>
3 4	V1. Deficiencias del expediente técnico que originan adicionales y/o reducciones de obra, ampliaciones de plazo suspensiones, entre otros.
5 6 7 8	V2: En la mayoría de los casos, esto se debe a que el Expediente Técnico presenta deficiencias, adjunto a ello está la falta de los permisos o autorizaciones correspondientes de las entidades involucradas para el desarrollo de la ejecución de la obra. Por ejemplo, ante el ANA, ALA, Ministerio de Cultura, entre otros.
9 10 11	V3: Conuerdo con lo expresado por el resto de compañeros, creo que por lo general es por las deficiencias que se encuentran en el expediente técnico, lo cual genera modificaciones presupuestales y del plazo de ejecución.
12	V4: El expediente técnico no existe compatibilidad con el área a ejecutar la obra
13 14 15 16 17 18 19	V5: - Deficiencias del expediente técnico, que generan consultas y prestaciones adicionales, demora de parte del proyectista en absolver las consultas, demora del área usuaria en notificar las absoluciones de las consultas, demora en la aprobación de adicionales por falta de certificación presupuestaria, ejecución de obras en épocas de lluvias intensas (mala programación de la entidad), incumplimiento de los contratistas en terminar la obra por falta de solvencia económica, generando retraso o paralizaciones en la ejecución de la obra, incumplimiento de pagos de valorizaciones de obra.
20	2. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan problemas para la recepción de obra?</i>
21 22 23	V1. Ejecución deficiente, incumplimiento de la emisión del certificado de conformidad técnica por parte de la supervisión, demora en la conformación de los miembros del comité de recepción, entre otros.
24	V2: Por lo general la demora en la conformación de los comités de recepción.
25 26	V3: Coincido con lo expresado anteriormente, por lo general es por demora en la conformación del comité de recepción y su apersonamiento a la verificación de la obra.
27 28	V4: Se generan problemas por la mala ejecución de la obra, no terminar la ejecución de la obra en el plazo establecido en el contrato de obra.
29 30 31	V5: - Las barreras pueden ser demora de parte del contratista en la terminación de la obra, demora en la designación del comité de recepción de obra, demora del contratista en levantar las observaciones.
32 33	3. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para liquidar las obras?</i>
34 35	V1. El incumplimiento por parte del contratista de presentar el informe de liquidación de contrato de obra, demora de la entidad de evaluación de informe de liquidación.
36 37	V2: La demora es más problema administrativo, específicamente presupuestal y a su programación multianual de inversiones.
38 39	V3: Creo que generalmente es por demora en la revisión y evaluación de la liquidación por el responsable de liquidaciones de la entidad.
40 41	V4: Otra de las condicionantes que se presenta al liquidar, es la discrepancia en el cálculo del reajuste de obra entre el contratista y supervisor.
42 43 44	V5: - Demora en la elaboración de la liquidación de obra de parte del contratista, pagos pendientes de parte de la entidad de valorizaciones de obra, demora en la solución de controversias, arbitrajes pendientes.
45 46	4. <i>¿Según su percepción, qué barreras condicionan o generan problemas para otorgar la conformidad de la prestación?</i>
47 48	V1. Demora por parte de la entidad de emitir acto resolutivo de aprobación de liquidación tanto de ejecución de contrato de obra como de consultoría de obras.
49	V2: Es más consecuencia de problema administrativo.
50 51	V3: Por lo general siempre son por temas administrativos, demora en la emisión de certificados y emisión de la respectiva resolución de liquidación de la obra.
52 53	V4: Por lo general se debe a demasiada carga laboral en el área de secretaria general para emitir las resoluciones de liquidación.
54 55	V5: Demora en la certificación presupuestal para el pago de reajustes, demora en la solución de controversias o arbitrajes.